

LA REVISTA

Peninsular

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

DEFENSOR

**No se defiende a la República,
rompiendo el orden republicano:
Dr. Uuc-kib Espadas Ancona**

**Remodelarán Xmatkuil para su
Aniversario de Oro: Joaquín Díaz**



\$ 12.00





AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
2021 - 2024



Cuidamos tu salud

Médico a Domicilio



Servicio gratuito para personas que por su condición no pueden acudir a instituciones de salud.

Trabajamos para atender y brindar servicios de salud a

- + **Personas mayores de 60 años.**
- + **Personas con alguna discapacidad.**
- + **Personas en situaciones de vulnerabilidad que no pueden trasladarse.**

iAgenda tu cita!

Llama al (999) 982.33.29

Lunes a viernes de
8:00 a 14:00 hrs.

Atención médica de

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

Sábados y domingos de 8:00 a 14:00 hrs.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



¡AVISO DE CAMBIO DE HORARIO DE RECOLECCIÓN!

sana.® corbase.



En **Sana** y **Corbase** para brindarte **un mejor servicio**, estamos modificando nuestros horarios de recolección **a partir del 12 de agosto**, el turno nocturno **cambia a turno vespertino, iniciando a las 4:00 pm.**



Ubica tu colonia
y horario



CONTACTO:

sana.®

atencion.cliente@sana.com.mx

corbase.

atencioncliente@corbase.com.mx

VILA DOSAL, DESTACADO Y PRAGMÁTICO HASTA EL FINAL

LA REVISTA PENINSULAR

Mauricio Vila ha dejado la gubernatura de Yucatán a tan solo un mes de concluir su mandato, para asumir el cargo de Senador en la nueva legislatura federal. Este movimiento, que marca el fin de una administración reconocida por su estabilidad y eficiencia, resalta el pragmatismo que ha caracterizado su gestión.

Mauricio Vila se distinguió a lo largo de su gestión por ser un gobernador destacado al siempre encontrarse entre los gobernadores mejores calificados del país. Su capacidad para dar continuidad y fortalecer las estrategias de seguridad y economía, heredadas de administraciones anteriores, fue uno de los pilares que lo en el agrado de los distintos sectores yucatecos. En un entorno donde la percepción de seguridad es un bien preciado, Vila supo mantener la estabilidad en Yucatán, lo que le permitió consolidar una imagen de gobernante eficiente y comprometido.

Otro de los aspectos destacados de su administración fue el impulso al transporte público. Si bien este proyecto no ha estado exento de críticas y aún enfrenta desafíos que requieren ajustes, no se puede negar que ha sido una iniciativa clave durante su gobierno. La modernización del transporte ha sido vista por muchos como un paso importante hacia la mejora de la calidad de vida de los yucatecos, y aunque el camino por recorrer es largo, Vila demostró tener una visión clara y un enfoque pragmático en su implementación.

La decisión de Vila de dejar el cargo antes de concluir su mandato ha sido interpretada de diferentes maneras. Para algunos, esta salida anticipada es criticable, argumentando que el gobernador debió permanecer en su puesto hasta el final. Sin embargo, es necesario considerar el contexto en el que se da esta renuncia. Vila ha sido nombrado vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, una posición de relevancia en la nueva legislatura, y probablemente era necesario que asumiera la investidura desde el primer día para asegurar su nombramiento en este encargo.

Además, no se puede ignorar la realidad política en Yucatán. Con el gobernador electo Huacho Díaz Mena ya empezando a ejercer poder, aunque limitado, desde el proceso de transición, Vila se enfrentaba a una situación delicada. En lugar de entrar en una confrontación que podría haber generado tensiones innecesarias en el estado, Vila optó por una salida pragmática. Al renunciar antes de tiempo, facilitó una transición más fluida y evitó posibles conflictos de poder que podrían haber afectado la gobernabilidad en Yucatán durante el último mes de su mandato.

Este pragmatismo no es algo nuevo en la trayectoria de Vila. A lo largo de su gestión, ha demostrado ser un líder que sabe leer el contexto político y actuar en consecuencia. Su renuncia, aunque sorpresiva para algunos, es coherente con su estilo de gobernar: siempre buscando el beneficio mayor, aunque eso implique tomar decisiones difíciles.

En cuanto al futuro de Yucatán, queda como encargada del Despacho del Gobernador María Fritz Sierra, quien asume un rol crucial en este periodo de transición. Abogada de formación y con amplia experiencia en la administración pública, Fritz Sierra tiene la tarea de garantizar que la transición sea lo más ordenada posible, manteniendo la estabilidad que ha caracterizado al estado bajo la administración de Vila.

La renuncia de Mauricio Vila a la gubernatura para asumir un papel en el Senado puede verse como un movimiento estratégico en su carrera política, pero también como un gesto de responsabilidad hacia el estado de Yucatán.

En lugar de aferrarse al poder hasta el último minuto, Vila ha demostrado que sabe cuándo es el momento de dar un paso al costado para el bien mayor. Con esta decisión, deja un legado que está marcado por un compromiso genuino con el bienestar de los yucatecos y una visión clara de lo que es necesario para mantener a Yucatán en el camino del desarrollo y la estabilidad. **R**

MANZANA ENCANTADA

LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Eduardo Menéndez Gaber

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **La Dirección**.

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

Índice



12

Claroscuro
El voto que cuenta
Por Francisco López Vargas



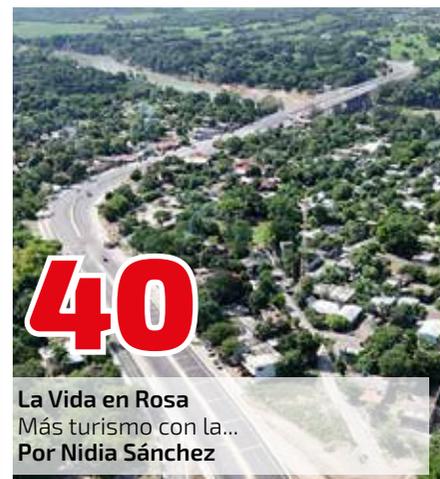
18

Construyendo
Reciclaje, pieza clave...
Por: Raúl Asís Monforte González



26

Política
Remodelarán Xmatkuil ...
Especial La Revista



40

La Vida en Rosa
Más turismo con la...
Por Nidia Sánchez



Instalación de las nuevas legislaturas federales

Por Baltasar Barbolla



CDMX.- Esta semana fue de mucha relevancia para la historia política de nuestro país pues se instalaron las nuevas legislaturas de las Cámaras legislativas que componen el Congreso de la Unión—comentó la periodista para comenzar la plática de esta semana en el restaurante The Palm—. Definitivamente, hay gran expectativa sobre los diputados federales y senadores que habrán de representarnos desde el poder legislativo durante los siguientes 3 y 6 años.

—Efectivamente —respondió el editorialista—, la instalación de estas legislaturas marca un momento crucial para México. Me parece importante destacar que **Gerardo Fernández Noroña** será el presidente de la Mesa Directiva del Senado. Después de días de tensiones con Morena por no estar conforme con los acuerdos planteados, el petista logró salirse con la suya al conseguir la presidencia de la Cámara Alta.

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
RINDE PROTESTA COMO PRES-
IDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO.**



—Mientras tanto, en el Senado, **Fernández Noroña** ya dejó claro que su liderazgo será combativo —dijo el analista—. Su discurso inaugural, en el que se presentó como un "plebeyo", resuena con las bases populares de Morena, pero también marca una línea divisoria con las élites políticas tradicionales.

—A pesar de los comentarios que pueda haber sobre el senador **Noroña**, me parece que fue justa la decisión ya que sí fue un actor importante durante la campaña —opinó el político—. Igual vale la pena mencionar que Morena rechazó la postulación del PAN para que **Ricardo Anaya** sea vicepresidente de esta mesa. En su lugar quedó el yucateco **Mauricio Vila**, quien justo acaba de concluir su gestión como gobernador de Yucatán.

—Han sido días interesantes para los políticos yucatecos —observó la empresaria—. **Ivonne Ortega Pacheco**, también exgobernadora de Yucatán, fue nombrada coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, con lo cual es la primera mujer en ocupar el cargo. Un logro muy importante para Ortega Pacheco que fue posible gracias a su conocida capacidad de generar acuerdos políticos.

—La elección de **Ivonne Ortega** es interesante —añadió el consultor—. Su trayectoria como política ha sido de lucha constante, y su liderazgo podría ser clave para MC en las negociaciones que se avecinan.

—**Manlio Fabio Beltrones** fue quien tomó protesta a la nueva mesa del Senado que estará encabezada por **Noroña**. Esto debido a que Beltrones estaba entre quienes conformaban la Mesa de Decanos que se instala en la Sesión Constitutiva para corroborar que haya suficientes asistentes para iniciar los trabajos —intervino la empresaria—. Su presencia, en un papel aparentemente menor, es un detalle que no pasó desapercibido, especialmente considerando su exclusión de la bancada priista por sus críticas a la reelección de **Alito Moreno**.

—Exacto —añadió el analista—. **Beltrones** ahora enfrenta la decisión de unirse a otra fuerza política o continuar como senador independiente, lo que podría influir en el balance de poder en el Senado.

—En la Cámara de Diputados, el panorama no es menos interesante —dijo el político—. Con la instalación de la nueva Legislatura y la elección de **Ifigenia Martínez** como presidenta de la Cámara, Morena y sus aliados mostraron su dominio desde el primer momento.

—La aplanadora de Morena se hizo sentir desde el inicio —acotó la abogada—. La unión de 17 diputados del PVEM



EL GOBERNADOR CON LICENCIA, MAURICIO VILA SERÁ EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

y cuatro del PT a Morena antes de la sesión constitutiva consolidó una mayoría que asegura su control sobre la Junta de Coordinación Política.

—Los primeros enfrentamientos no tardaron en aparecer —señaló el consultor—. La confrontación entre los grupos de Morena y el PAN, con gritos de "¡Presidencial!" por un lado y "¡Resistencia!" por el otro, fue solo el comienzo de lo que será una legislatura marcada por tensiones.

—La trayectoria de **Ifigenia Martínez** también merece mención —resaltó la periodista—. Fue la primera mujer en graduarse a nivel maestría de Economía en Harvard y también fue defensora de la autonomía universitaria de la UNAM en 1968, lo cual le otorga una autoridad moral que será clave en los próximos debates.

—Sin embargo, el tema de la sobrerrepresentación no puede pasarse por alto —comentó el editorialista—. Hace unos días, la oposición presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para evitar que Morena y sus aliados mantengan una mayoría aplastante en ambas cámaras.

—El concepto de sobrerrepresentación siempre ha sido polémico —reflexionó la empresaria—. La idea de que un partido obtenga más curules de las que le corresponde según el porcentaje de votos es algo que distorsiona el equilibrio legislativo y complica el funcionamiento democrático.



—Morena, el PT y el PVEM tienen ahora una ventaja considerable —continuó el analista—. Con 364 curules en San Lázaro y 83 escaños en el Senado, están en una posición privilegiada para impulsar reformas. Sin embargo, esta concentración de poder también podría generar una fuerte reacción de la oposición.

—El cambio de lealtades entre los senadores también ha sido un tema de discusión —comentó el político—. **Marko Cortés**, del PAN, criticó duramente a los senadores **Araceli Saucedo y José Sabino** por unirse a Morena después de haber ganado sus escaños con la coalición de oposición PAN-PRI-PRD. Esto, según Cortés, es una traición al electorado.

—Es un fenómeno recurrente en la política mexicana —señaló la abogada—. Estos cambios de bancada suelen generar desconfianza y alimentan la percepción de que algunos políticos actúan más por interés personal que por compromiso con sus votantes.

—El PRD, por su parte, se despidió del Congreso de la Unión en un acto cargado de nostalgia —añadió el consultor—. La diputada **Edna Gisel Díaz Acevedo** cerró un capítulo de 35 años en la historia política del país, destacando las contribuciones del PRD a la democracia y los derechos humanos.

—El fin del PRD como fuerza política en el Congreso simboliza también el cambio en el panorama partidista —dijo la periodista—. El PRD, que en su momento fue un pilar de la izquierda, ahora deja un vacío que Morena ha llenado en gran medida.

—Este nuevo escenario legislativo es complejo —reflexionó el político—. La mayoría de Morena y sus aliados les da una gran ventaja, pero también los pone bajo escrutinio. Cada decisión será observada de cerca, no solo por la oposición, sino por la sociedad en general.

—El desafío para esta legislatura será equilibrar el poder con la responsabilidad —concluyó la abogada—. La sobrerrepresentación, los cambios de bancada y el



IVONNE ORTEGA PACHECO, EXGOBERNADORA DE YUCATÁN, FUE NOMBRADA COORDINADORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

liderazgo de figuras clave como **Ifigenia Martínez y Fernández Noroña** definirán el rumbo de los próximos años en el Congreso.

—Será un periodo de intensos debates y decisiones trascendentales para el futuro del país —cerró el consultor—. Lo que está en juego no es solo la continuidad de la Cuarta Transformación, sino también la estabilidad democrática de México. **R**



IFIGENIA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Caminera

Dicen... que dicen

LA REVISTA PENINSULAR

DIJO el orador y filósofo romano Marco Tulio Cicerón que, "todas las cosas fingidas caen como flores secas; no hay falsedad que tenga larga vida".

Ninguna otra frase puede describir mejor la vida de **Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, diputado local del congreso yucateco, primero por Morena, luego por el nuevo chiquipartido tricolor, el PRI.

Veamos. Este elocuente personaje aparece en la escena pública auto definiéndose como político, empresario, académico y, mire nada más respetable lector, como un filántropo. Ni Walt Disney se atrevió a tanto.

La modestia no es algo que le caracterice. Echazarreta Torres renuncia a Morena el 13 de febrero de este año y anuncia, con bombo y platillo, su adhesión a la fracción parlamentaria del PRI en el congreso del estado.

Pese a haber llegado a diputado por la vía plurinominal y, aunque lo niegue, por la recomendación directa de Joaquín Díaz Mena; no le bastó para "denunciar" al entonces Delegado de los Programas del Bienestar de haberlo "difamado" durante el proceso interno para seleccionar al candidato o candidata del partido guinda, a contender por la alcaldía meridana.

En el sitio web personal – y de la fundación que aparenta dirigir- aún se encuentran fotografías del mitómano Echazarreta con Mario Delgado, líder nacional de Morena.

Una de las constantes mentiras del citado, es que "cuenta con pasado castrense", la pregunta es, ¿de dónde? ¿de quién? ¿cómo y cuándo?

Firma todos sus documentos como "Doctor", ¿doctor en qué? De acuerdo con el Registro Nacional de Profesionistas, el auto nombrado doctor, sólo cuenta con la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas por el Instituto Universitario Tecnológico de los Trabajadores, con cédula 11403388.

Dicha institución académica tiene su sede en Monterrey, y recibe a sus estudiantes sin examen de admisión pues sólo cuenta con 278 alumnos en todo su campus.

Luego entonces, no existen ni los títulos y mucho menos las cédulas respectivas a los posgrados que Echazarreta presume (y presumió) los tres años que se desempeñó como legislador local, sin pena ni gloria, pese a sus extensas exposiciones de Perogrullo.



Pero esto no es todo, estimables lectores, resulta que Echazarreta Torres, nunca hizo públicos sus ingresos como diputado local, ni puso a disposición el documento correspondiente a su currículum.

Sin embargo, logramos obtener una Declaración Patrimonial de junio de 2023, publicada por la Secretaría de la Función Pública, en la que aparece Rafael Alejandro Echazarreta Torres como Jefe del Departamento en calidad de "ayudante de ingeniero", dentro de la paraestatal de Petróleos Mexicanos (PEMEX), ostentando dicho cargo y percepciones ¡mientras también era diputado local!

Y, para que no quepa la menor de las dudas, dicho documento reitera que Echazarreta Torres estudió en el Instituto mencionado en párrafos anteriores.

Los desfiguros del supuesto "filántropo" continúan. En el único documento accesible dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cínico tiene el descaro de admitir como experiencia laboral previa al ejercicio de la diputación, su paso por PEMEX, señalando que estuvo en la Gerencia de Logística Regional Golfo, Terminal de Almacenamiento y Despacho "A", Mérida, Yucatán.

Lo que no dice dicha declaración es que, ostentó ambos cargos al mismo tiempo, siendo que fue electo diputado local en el año 2021.



Por si fuera poco, agrega como experiencia laboral, ser empresario de "accesorios y manufactura", sin especificar la razón social que ostentaba ni el nombre de la empresa para la que laboró.

En ese mismo documento, él mismo señala como domicilio particular un predio ubicado en Periférico Poniente, colonia Juan Pablo II, "Alborada", ¿por qué no pone en ningún documento la supuesta sede de la Fundación que lleva su apellido, ubicada en la calle 60, número 281 de la colonia Alcalá Martín?

Por la simple y sencilla razón de que el predio no es de él, sino que paga una renta al verdadero propietario quien, para efectos de lo jurídicamente válido según el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, es un individuo de nombre Oscar Manuel González Sánchez.

Este nombre de Oscar Manuel González Sánchez, figura como beneficiario del pago de la renta del edificio INAIP, número 185, en el que se ubican las oficinas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán. Dicho documento se identifica con el folio 124 y está firmado por los comisionados María Gilda Segovia Cab y Carlos Fernando Pavón Durán.

Ante tanta mentira, es necesario culminar diciendo que, el rumor de que Rafael Echazarreta Torres, presuntamente se dedica a la venta vulgar de facturas y que usa la Fundación y toda la parafernalia que le rodea como una cortina de humo para escapar del lugar que presuntamente le correspondería: La cárcel, por defraudación fiscal.



LA SENADORA Verónica Camino ha estado dedicada en diversos círculos de Morena, a criticar a posibles funcionarios del próximo gobierno estatal. Según se informa, ha asistido a reuniones con diferentes grupos, incluso en eventos masivos de Morena, donde ha hablado negativamente de ciertos individuos, especialmente de exfuncionarios que colaboraron con ella durante el gobierno de Rolando Zapata Bello, específicamente contra Mauricio Sahuí, Pablo Gamboa Miner, Pablo Castro, Luis Borjas y Panchito Torres. Aunque no se conocen las razones exactas detrás de esta estrategia, es sabido que tiene a cinco personas en particular bajo su escrutinio. No se descarta que estas acciones estén relacionadas con sus posibles aspiraciones a competir por la gubernatura en 2030.

R

Veremos.

LA REVISTA
Peninsular

Semana de Información y Análisis Político

Visión crítica y objetiva del acontecer
internacional, nacional y local

www.larevista.com.mx

La Revista Peninsular @LaRevistaP @LaRevistaP La Revista Peninsular

EL VOTO QUE CUENTA



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS

Hace mucho que México no tiene un presidente que sea hombre de Estado. Hasta hoy, hemos tenido presidentes que se preocupan más por la siguiente elección que por la siguiente generación y no han sido capaces de dejar fuera sus fobias para gobernar auténticamente para todos.

Quedan cinco semanas del gobierno que nos dijeron sería el punto de referencia para el cambio político y económico

del país. El que haría crecer la economía a un 6 por ciento anual para diferenciarse del mediocre 3 por ciento anual de antes y en el que la democracia se viviría en cada decisión del presidente, uno ofreció respetar la independencia y autonomía de cada uno de los poderes de la República, resguardando a la Constitución para respetarla y hacerla valer en cada norma. Nada de eso fue cierto.

Andrés Manuel nunca fue un mandatario, jamás un hombre de Estado y menos un hombre capaz de despojarse de sus ideas facciosas y parciales porque demostró como presidente que su manera de gobernar es la de un alcalde de pueblo que sólo quiere consentir a los ricos mientras limosnea a los pobres y eso lo dejó claro al exigir a los magnates que hizo más ricos, que lo apoyen en su loca carrera por destruir la corte y desaparecer la división de poderes y con ello concentrar el poder y destruir la vida democrática nacional.

México no ha tenido presidentes para enorgullecernos. Andrés menos que nadie porque rebasó por mucho esa frivolidad e inmadurez de Enrique Peña Nieto cuyo gobierno pensamos que había sido el más corrupto de la historia reciente, pero ni en eso le cedieron la corona: Esta fue la peor administración sexenal por el dispendio, la corrupción y el cinismo.

El de Morena ha sido el gobierno del retroceso en todos los ámbitos, pero quizá ni uno más grave y más oprobioso que la cancelación de la democracia y el uso de recursos públicos y de gobierno para temas electorales además de la violación sistemática a la división de poderes al colonizar a uno y destruir, en los hechos, al otro.

El gobierno de Andrés Manuel no ha fracasado porque nada de lo que dijo en campaña era su proyecto de gobierno. En realidad,



EL DE MORENA HA SIDO EL GOBIERNO DEL RETROCESO EN TODOS LOS ÁMBITOS, PERO QUIZÁ NI UNO MÁS GRAVE Y MÁS OPROBOSO QUE LA CANCELACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DE GOBIERNO PARA TEMAS ELECTORALES.

Morena sólo quería hacerse del poder para adueñarse de él, de su presupuesto e imponer en el país esa idea de convertirlo en una república bananera que sólo esté a su disposición y de su partido igual que pasa en Cuba, Nicaragua o Venezuela.

Sin embargo, Andrés ha podido llegar hasta donde hoy estamos porque la permisividad de los mexicanos tiene que ver con la dádiva, con el "apoyo", con el dinero que se consigue fácil pero que se paga caro sobre todo porque no hay dinero que alcance para seguir comprando a la gente.

Morena acabó con todos los guardados de la nación en fideicomisos que tenían objetivos específicos de los que no podían salirse. Hoy, sólo le faltan los de la Suprema Corte de Justicia y las reservas del Banco de México que hoy podrá saquear porque al tener mayoría absoluta en ambas cámaras cambiarán el renglón que dice que las reservas internacionales no se le entregan al gobierno porque son la base sólida de la economía junto con la autonomía de un banco que podría hacer dinero a lo loco, pero que hoy entra al rescate de la moneda en momentos complejos como los que vamos a vivir.

Sin dinero y sin una reforma fiscal, los ahorros ya se los acabaron y para la elección hubo que endeudarse con dos billones de pesos adicionales a los que ya tiene encima de deuda interna el país. Morena no hará reforma fiscal porque quita votos, modificará la constitución porque nadie puede ser independiente en un gobierno de autócratas y así ya podrán saquear por completo las arcas y aunque perdamos la calificación crediticia, ellos seguirán viviendo como reyes porque las crisis no golpean a quien vive del presupuesto, aunque ellos las provoquen.

López Obrador descubrió al ser presidente que era muy limitado, que el país era un enorme reto y que no tenía un proyecto ganador para cumplirle a los mexicanos. Enterado de ello, dio su primer golpe: demostrar que tenía el poder, algo que nadie ponía en duda. Y fulminó el aeropuerto de Texcoco y desde eso ya no pudo parar para concretar su sueño personal: ser dictador que pase a la historia y que su ejemplo cunda en el mundo para que lo imiten.

Sin embargo, agandallarse a un país no es muy digno de imitar y menos erigirse como el poder tras el trono como hoy vemos sucederá porque Claudia Sheinbaum fue candidata de "su partido" y le debe a él la designación y, si nos apresuramos, hasta sus votos comprados con el dinero del gobierno, eso que reprochaba cuando no tenía el poder. **IR ►**

El presidente que deseo pasar a la historia lo hará como el causante de la peor crisis de inicio de sexenio al dejarle el país a una encargada que no pudo decirle que no a pesar de las advertencias internacionales, de empresarios, de gobiernos y hasta de organismos internacionales.

Después de todo, Morena es el partido de Andrés y México, si se lo dejamos, también es de su propiedad para imponer el cambio de régimen, aunque no lo haya propuesto. El presidente que jamás habló con sus opositores nos quiere convencer de que es un demócrata consumado. Hágame ud. el favor.

Jamás me inspiró confianza Andrés Manuel, jamás lo vi como el personaje que todo mundo decía que era. Para mí siempre fue un tabasqueño petulante y hablador que tomaba los discursos de otros para hacerlos propio sin pensar de veras como pensaban los que los decían.

Andrés era un enamorado de la hegemonía del PRI en el que se formó y por ello hoy trata de regresarnos a ese pasado en el que todas las decisiones pasaban por el escritorio presidencial. Así seguirá siendo porque Andrés seguirá gobernando México, para eso se eligió a Claudia Sheinbaum, aunque ella haya tenido 36 millones de votos, siempre el único que cuenta será de quien la llevó hasta donde hoy está: López Obrador...

Continuismo

Claudia Sheinbaum Pardo, la presidenta electa para gobernar México en el sexenio 2024-26 nunca ha dejado duda de que ella actúa y que está dispuesta a hacer uso de todo el poder que le confieren sus cargos, como quedó claro con la orden de aprehensión al fiscal de Morelos que no sólo fue detenido hasta cinco veces violando su fuero constitucional al ser electo para el cargo por el Congreso de esa entidad y al que no se le pidió desaforarlo para sujetarlo a proceso.

Uriel Carmona, un fiscal incómodo también para el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, contravino la opinión del gobierno capitalino sobre el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda al aseverar que la autopsia practicada en esa entidad, donde se encontró su cuerpo, resultó muerta por broncoaspiración debido a su estado de ebriedad, contraviniendo la versión de que presentaba lesiones y lo acusaron de negligencia y encubrimiento, delitos por los que no pudieron sujetarlo a proceso.

El caso de Uriel ejemplifica un caso que no ha sido único: Ernestina Godoy inventó los delitos contra su colega de Morelos, pero también inventó delito a Alejandra Cuevas quien al no tener fuero pasó un año y medio sujeta a un proceso

acusada del asesinato del hermano de Gertz, casado con Laura Morán, madre de Cuevas, que sólo la intervención de la Suprema Corte liberó al determinar que los delitos por los que estaba en prisión no existían en el código Penal. Godoy no perdió el cargo, gracias a su jefa Sheinbaum Pardo.

Para aquellos que nos dicen que la presidenta electa actuará diferente, basta ver y analizar sus dichos, sus hechos y sus aseveraciones desde que era jefa de Gobierno: no cambiara hoy en su nuevo encargo, todos sus dichos han sido reiterados y sus hechos confirmados.

El gobierno que ratificó el Tratado de Libre Comercio, que aceptó todas las condiciones y las firmó, ahora les dicen que van a reformar la ley para cambiar la forma como se eligen a los jueces y magistrados y procederá a modificar la Constitución para desaparecer órganos autónomos, condicionados por ese tratado.

A pesar de eso, no quieren que quienes firmaron el acuerdo con él, sus socios, se manifiesten en contra cuando les cambiarán las reglas del juego por completo y pretenden, como será a partir de que logren la desaparición de la Suprema Corte de Justicia, que la ley se rija por el criterio de quien encabece el gobierno.

El argumento, de risa, es que no se deben entrometer en la soberanía nacional, esa misma que no cuidan en Chiapas para que los habitantes no se desplacen a Guatemala para evitar sean asesinados o cooptados por el crimen organizado; esa soberanía que tampoco tienen en Guerrero y Michoacán donde, a pesar de pagar impuestos y vivir en un "estado de Derecho", dicen, les asesinan, les cobran y los atemoriza el crimen organizado si no pagan derecho de piso y parte de las utilidades que obtiene por su actividad productiva.

Esa soberanía que no atienden cuando miles de personas padecen, por casi un mes, una vida inundados de aguas negras y nadie llega a atender su emergencia hasta 15 días después, luego de paros y manifestaciones públicas.

Hasta hoy, el tema sigue sin resolverse igual que en Chiapas, Guerrero, Michoacán, por citar algunos de esos territorios cubiertos, en un 80 por ciento del país, por el crimen organizado.

Así cierra su gobierno el presidente que nos dijo sería la salvación de México, que creceríamos al 6 por ciento, que los servicios de salud serían como en Dinamarca y que nadaríamos en dinero del petróleo que produciría como nunca. Mientras, el fracaso lo llevó al extremo y hoy ahí nos tiene: ¿superaremos la borrachera de poder de López Obrador? Veamos.

R


Desde **Mérida**
en La **REVISTA** Peninsular

Conducido por:
Lic. Rodrigo Menéndez Cámara,
Raúl Arceo y Federico Berrueto

También escúchalo los
sábados por el 96.9 FM
Cadena Rasa a las 8:00 a.m.



Se transmite todo los jueves a las 12 I. M. por Facebooklive en @La Revista Peninsular

ALGUNOS DESAFÍOS QUE CLAUDIA SHEINBAUM HEREDA DE AMLO

POR EDUARDO RUÍZ-HEALY

Twitter: @ruizhealy

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Claudia Sheinbaum se prepara para asumir la presidencia de México, y lo hace con una mochila cargada de desafíos que Andrés Manuel López Obrador le deja como legado. Entre esos desafíos están los siguientes.

La crisis de seguridad: Del 1 de diciembre de 2018 al 24 de agosto de 2024, se registraron 195,295 homicidios dolosos, cantidad que supera en poco más del 25% los 156,066 del sexenio de Enrique Peña Nieto. La estrategia de “abrazos, no balazos” claramente no funcionó y la Guardia Nacional no ha cumplido con los objetivos para los que fue creada. La presidenta electa tendrá que enfrentar esta violencia, con delitos como la extorsión, la trata de personas y el narcotráfico en aumento.

La deuda histórica: Con la deuda pública alcanzando el 49.7% del PIB, el porcentaje más alto en las últimas seis administraciones, el gobierno entrante tendrá que maniobrar para enfrentarla.

La crisis fiscal y el déficit público: AMLO deja una situación fiscal complicada, con un déficit fiscal que se acerca al 6% del PIB. Esto se debe en parte a las políticas de subsidios y programas sociales que ahora demandan más del presupuesto público.

La falta de fondos, exacerbada por la austeridad, ha dejado a las instituciones y servicios públicos en una situación precaria. Sheinbaum tendrá que resolver este problema y encontrar formas de financiar los programas sociales sin aumentar la deuda ni cobrar más impuestos a las empresas y personas.

Los problemas de Pemex: La empresa sigue siendo un agujero negro financiero y el pago de la deuda seguirá siendo una presión en los próximos años, con vencimientos por alrededor de 6,800 millones de dólares en 2025 y 10,500 millones de dólares en 2026.

El bajo crecimiento: Sheinbaum tendrá que buscar formas de revitalizar la economía porque el crecimiento anual promedio



CLAUDIA SHEINBAUM DEBERÁ ENFRENTAR PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD, LA ECONOMÍA, LAS RELACIONES INTERNACIONALES, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LAS DINÁMICAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y MUCHOS OTROS.

durante el gobierno actual apenas fue del 0.8%, el más bajo desde el 0.6% del sexenio de Miguel de la Madrid y el segundo más bajo desde 1934,

La baja calidad de los servicios públicos: La salud y la educación fueron afectados por la política de austeridad y la falta de fondos y AMLO no dejará el mejor sistema de salud del mundo ni un sistema educativo de alta calidad. El próximo gobierno deberá encontrar la manera de mejorarlos.

Los conflictos con instituciones: AMLO ha mantenido una relación conflictiva con diversas instituciones y grupos sociales y económicos, como el Poder Judicial, los organismos constitucionales autónomos, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, la UNAM y los empresarios. Sheinbaum tendrá que abordar estos conflictos y trabajar para disminuir la polarización de los mexicanos que su antecesor exacerbó.

La relación con Estados Unidos: Esta relación, que desde siempre ha sido complicada, se tensó más en los últimos días por la exagerada reacción de AMLO a unas declaraciones del embajador de ese país, las cuales fueron secundadas por sus superiores en el Departamento de Estado de EEUU.

Claudia Sheinbaum deberá enfrentar problemas relacionados con la seguridad, la economía, las relaciones internacionales, los servicios públicos, las dinámicas políticas y sociales y muchos otros, todos heredados del gobierno de AMLO. ¿Podrá? El tiempo lo dirá.

R

SEPTIEMBRE LE GUSTÓ... PARA EL CHOVINISMO

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

El domingo marca no sólo el arranque de la nueva Legislatura del Congreso de la Unión. También es la fecha en que el presidente Andrés Manuel López Obrador rinde su último Informe de Gobierno, justo un mes antes de entregar el poder. Y, además, se inicia el Mes de la Patria.

Esta conjunción es relevante para los planes que tiene el tabasqueño para cerrar su sexenio.

El 1 de septiembre es, desde 1917, el día que comienzan las actividades del Congreso de la Unión en su primer periodo ordinario del año legislativo (hasta 1857 fue el 1 de enero; después, el 16 de septiembre). El domingo o en los días inmediatos posteriores, el dictamen de la reforma judicial promovida por López Obrador será llevado al pleno de la Cámara de Diputados.

El oficialismo prácticamente tiene asegurados los votos en ambas cámaras no sólo para aprobar el proyecto, sino para hacerlo a la velocidad que considere conveniente. También controla más de la mitad de los congresos estatales, por lo que no habrá obstáculo para que la reforma quede firme en el momento que se quiera.

Esta semana, se armó una polémica cuando la presidenta electa Claudia Sheinbaum "sugirió" a los próximos grupos parlamentarios del movimiento gobernante tomar las cosas con calma y no acelerar la aprobación de la reforma judicial a fin de respetar el proceso legislativo. En respuesta, López Obrador negó que los tiempos legales se estuvieran atropellando.

Aunque los legisladores tienen hasta el 30 de septiembre para entregar a López Obrador su "regalo" de despedida –como lo denominó el dirigente morenista Mario Delgado–, lo más seguro es que el proceso terminará a tiempo para que el mandatario lo pueda presumir durante las conmemoraciones del 114 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia.

El contexto será perfecto para responder los cuestionamientos de Estados Unidos a las modificaciones constitucionales en materia judicial, cuyo pilar es la elección de los juzgadores.

La independencia de México fue una ruptura con España, una de las potencias hegemónicas de la época. En las siguientes décadas, el país sufrió intervenciones y la pérdida de territorio. Por ello, las Fiestas Patrias siempre han tenido un ingrediente de denuncia contra la dominación extranjera.

La jugada presidencial ya puede adivinarse: el 1 de septiembre, a las 10 de la mañana en el Zócalo, reiterará, en su discurso del Sexto Informe –que ya anunció que será largo–, que México es soberano y no tiene por qué atender las preocupaciones que se han manifestado desde el extranjero sobre la reforma. A las 5 de la tarde del mismo domingo, se instalará el Congreso de la Unión y se echará a andar la maquinaria legislativa para aprobarla.

El 15 de septiembre, durante la ceremonia del Grito, lanzará uno de sus vivas a la democracia, la cual, según ha dicho, exige que se pongan a votación los cargos judiciales. El día 16, durante la ceremonia diurna, previa al desfile militar, él o quien quiera que pronuncie el discurso advertirá a los extranjeros que no metan las narices.

Así que en septiembre, último mes de su periodo, López Obrador jugará la carta del chovinismo, convocando a sus simpatizantes a rechazar el intervencionismo, a pesar de que él lo practicó varias veces durante su sexenio en relación con los procesos políticos en países como Bolivia, Perú y Ecuador.

La única variable que podría alterar los planes es el grado de fragilidad que muestre la economía mexicana frente a las dudas del mercado en torno de la reforma. Recordemos que su estado no es tan vigoroso, pues su desempeño se ha empantanado desde finales del año pasado y el Banco de México acaba de reducir sus expectativas en cuanto al crecimiento del PIB para este año y el próximo.

Sin embargo, salvo que sobreviniera una situación incontrolable, jure usted que López Obrador no dará su brazo a torcer. Para él, esto es cuestión de orgullo, no el resultado de un estudio sobre lo que el país necesita.

R

LA TRANSICIÓN HA MUERTO

POR FERNANDO BELAUNZARÁN

En 1982, el PRI tuvo el mismo 74% de la Cámara de Diputados que ahora el INE asignó a la coalición oficialista, pero sería un error decir que nos regresaron a esa época porque, de hecho, estamos peor.

Cantinflas resultó profeta: estábamos mejor cuando estábamos peor. ¿Cómo es que en el viejo régimen la sobrerrepresentación era menor que la que el INE acaba de conceder? ¿Acaso las reformas que cambiaron al país y permitieron tres alternancias no tuvieron como uno de sus objetivos explícitos reducirla y acotarla para que el Congreso representara la pluralidad del país con cercana proporcionalidad? ¿Si el 8% de distorsión se mantuvo como tope, existiendo la demanda de desaparecerlo, cómo es que ahora se acercó a 20 por ciento? ¿Ignoran que ser representado es un derecho humano y que, por mandato constitucional, éste debe ser progresivo? ¿No se enteraron de que la representación proporcional nació para proteger a las minorías que, a pesar de haber sido votadas por 42% de los ciudadanos, las volvieron irrelevantes con su acuerdo?

En 1982, el PRI tuvo el mismo 74% de la Cámara de Diputados que ahora el INE asignó a la coalición oficialista, pero sería un error decir que nos regresaron a esa época porque, de hecho, estamos peor. En aquella ocasión, el entonces partido oficial obtuvo 72.7% de los votos para integrar dicho cuerpo parlamentario, ganó 298 de 300 distritos y existían sólo 100 diputados plurinominales; actualmente son 200. La razón de duplicarlos fue para que las minorías estuvieran representadas de manera más fidedigna con relación a su votación obtenida.

Así que, con 18% menos de votos, 14% menos de distritos ganados y el doble de diputados de lista, le están dando al oficialismo la misma proporción que tenía la hegemonía priista del primer trienio de Miguel de la Madrid en el Congreso. Los siete consejeros que votaron por ese despropósito no sólo ignoraron los cambios democráticos del país que, entre otras cosas, crearon la institución en la que despachan, sino que incluso avalaron una regresión respecto al régimen autoritario del siglo pasado. Borraron esa historia de un plumazo y todavía dieron pasos para atrás.

La democracia no cayó del cielo ni fue una concesión graciosa del poder. Se conquistó con infinidad de luchas

en las que no faltaron muertos, heridos, encarcelados y desterrados. Es decepcionante y doloroso que la acuchillen quienes debieran ser guardianes de ese legado, difamando la Constitución que se modificó precisamente para hacer de México un país más democrático y, en consecuencia, con su pluralidad mejor representada.

La transición murió porque sus instituciones la traicionaron... a menos que el TEPJF corrija el espermatozoide y valore en su justa dimensión los votos de todos los ciudadanos y no sólo de los que votaron por la coalición oficial, cumpliendo con los topes constitucionales a la sobrerrepresentación. Por desgracia, se ve improbable. El régimen impidió que se completara el Tribunal Electoral porque calcula que esta composición le conviene y, por si eso no fuera suficiente, puso por escrito en el dictamen de la reforma judicial la zanahoria de prolongar el mandato de los magistrados hasta el 2027.

La aberración de otorgarle tres cuartas partes del Parlamento a quienes representan 54% de los electores, negándole a las minorías hasta la posibilidad de acudir a la Corte para contener a la mayoría y evitar eventuales abusos e ilegalidades, abre la puerta a la imposición estructural de un régimen autoritario. Lo que se construyó pluralmente será desmantelado unilateralmente para que la facción gobernante se enquistase en el poder.

Es innegable que el constituyente quiso evitar la modificación de la Constitución sin consensos, por eso estableció el límite de 300 diputados para una fuerza política en el mismo artículo 54 que el INE interpretó diferenciadamente: partido y coalición son equivalentes o distintos, según convenga al oficialismo. Esa transgresión, avalada por las autoridades electorales, será ominosa.

Con espuria mayoría calificada acabarán con la división de poderes, eliminarán los órganos autónomos, controlarán las elecciones desde el gobierno, desaparecerán la pluralidad en el Congreso y militarizarán el país. La concentración del poder y falta de contrapesos facilitarán la arbitrariedad, la corrupción, la censura y la represión. No será el viejo régimen... será peor.

R

ambar motors

S E R V I C I O A U T O M O T R I Z

SERVICIOS ESPECIALIZADOS



Podemos atender,
diagnosticar y resolver
cualquier problema
relacionado con su vehículo.



C.58 No. 473 A x 53 y 55 Centro
Tel. 999 923 4553 / 999 924 2939
C.P. 97000 Mérida, Yucatán



C. 1 No. 408 x 6A y 10 Col. Gustavo Díaz Ordaz
Tel. 999 927 3237 / 999 927 3249
 999368 1572
C.P. 97130 Mérida, Yucatán

RECICLAJE, PIEZA CLAVE QUE HACÍA FALTA PARA UNA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

POR: RAÚL ASÍS MONFORTE GONZÁLEZ
 E-mail: raul@mienergiamx.com
 Facebook: Raúl Asís Monforte González.
 Twitter: @raulmonforteg

La industria de la construcción es uno de los sectores económicos más dinámicos y esenciales para el desarrollo de infraestructuras que contribuyen a la prosperidad de una nación, pero también es una de las mayores generadoras de residuos.

La gestión adecuada de estos residuos es crucial no solo para minimizar el impacto ambiental, sino también para avanzar hacia un modelo de economía circular que garantice la sostenibilidad del sector a largo plazo. Incorporar el reciclaje de residuos de la construcción en este modelo es fundamental, aunque presenta desafíos significativos debido a la diversidad de materiales y componentes involucrados.

Uno de los principales obstáculos en el reciclaje de residuos de construcción es la mezcla de materiales que se genera durante la demolición de edificios y otras obras de infraestructura. Los escombros pueden incluir concreto, metales, madera, plásticos y otros materiales, lo que hace que su separación y recuperación sea un proceso complejo y costoso.

Además, para que estos materiales reciclados puedan ser reutilizados en nuevos proyectos de construcción, es necesario someterlos a procesos de recuperación que garanticen su calidad y seguridad, lo que a menudo requiere grandes cantidades de agua y energía.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, los beneficios del reciclaje de residuos de construcción son considerables y superan los inconvenientes. Uno de los beneficios más importantes es la reducción de la necesidad de extraer materiales vírgenes de la naturaleza, especialmente agregados como la grava y la arena, que son indispensables para la producción de concreto, la segunda sustancia más utilizada en el mundo después del agua.

La extracción de estos materiales tiene un impacto significativo en el medio ambiente, ya que la minería puede causar la degradación de los ecosistemas, la contaminación de cuerpos de agua y la erosión del suelo. Al



LA GESTIÓN ADECUADA DE ESTOS RESIDUOS ES CRUCIAL NO SOLO PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL, SINO TAMBIÉN PARA AVANZAR HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR A LARGO PLAZO.

reciclar los residuos de construcción, se disminuye la presión sobre los recursos naturales y se contribuye a la preservación del medio ambiente.

Además, el reciclaje de estos residuos ofrece la ventaja de contar con materiales reutilizables más cerca de los lugares donde se demandan, lo que reduce los costos de transporte y distribución. Esto no solo implica un ahorro económico, sino que también contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y del uso de

combustibles fósiles, ya que se minimiza la necesidad de transportar materiales desde largas distancias. Este enfoque local y sostenible es esencial para construir ciudades más resilientes y menos dependientes de recursos externos.

El reciclaje de residuos de la construcción y su incorporación a procesos de economía circular es un paso esencial para asegurar un futuro sostenible en este sector. Aunque los desafíos técnicos y económicos son considerables, los beneficios ambientales y sociales son innegables.

Al reducir la extracción de materiales vírgenes y disminuir las emisiones asociadas al transporte, el reciclaje contribuye significativamente a la preservación del medio ambiente y al desarrollo de una industria de la construcción más eficiente y sostenible.

Es fundamental que se continúen desarrollando tecnologías y políticas que faciliten este proceso y que se promueva una mayor conciencia sobre la importancia del reciclaje en el sector de la construcción. **R**

CUANDO LAS HIJAS HABLAN...

Mi Voto Es para Ellas



POR JORGE VALLADARES SÁNCHEZ*
En Facebook y en Youtube:
Dr. Jorge Valladares

Combinemos hoy, en este espacio que amablemente nos brinda La Revista, dos de los temas recurrentes que hemos compartido: la Formación de Hijos Autosuficientes que, desde hace más de 30 años, propiciamos en Club de Padres y el Fortalecimiento de la Ciudadanía, que me ha ocupado por más de una década.

El hilo que aquí los entretreje se formó con algo que dijo en casa mi amada Claudia (14 años; estudiante de secundaria) hace unos días y una intervención coincidente que tuvo Mildred Berrón (Oficial Judicial, en Mérida; 28 años). Ambas tuvieron impacto en sus respectivas "jurisdicciones"; la primera en la familia y en este medio que tengo para multiplicar mis vivencias; la segunda en nuestro estado, en el ámbito judicial y sobrepasando los cien mil impactos en redes electrónicas.

En Club de Padres partimos de la claridad sobre la incertidumbre que acompaña a la parentalidad, producto de ser una ocupación-misión tan relevante, que se realiza con insuficientes conocimientos provenientes del pasado, en un presente permanente y con miras a un futuro imposible de saber. Nuestro enfoque está en atender ese peso cotidiano en el actuar de mamás y papás, pues es el activador de su problema más fuerte y frecuente (según nuestras encuestas): la preocupación de saber si lo están haciendo bien.

Para mejorar lo que hacemos como padres y manejar con efectividad esa preocupación, el punto de partida es precisar el objetivo de nuestra función parental. Y por diversas razones (compartidas ya en artículos previos), consideramos que lo es el formar hijos autosuficientes. Desde luego ello implica una actualización longitudinal de las competencias que requieren



LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE LORETTA ORTIZ HALF FUE INCREPADA POR LA JOVEN ABOGADA YUCATECA MILDRED BERRÓN, QUIEN LA ACUSÓ DE MENTIR SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

nuestros hijos para vivir lo que en cada etapa y circunstancia les sucede.

Digamos entonces que, al ver lo que hacen, hacemos apreciaciones de su desarrollo, estado, capacidad, madurez o bienestar, y con ello tenemos alguna retroalimentación de cómo van, que nos oriente sobre lo que hay y falta al momento y lo que sigue para lo venidero. Y, digamos, hay señales más contundentes, que nos generan especial claridad de que está sucediendo o se ha dado algo en su interior que nos aporta

la tranquilidad de que están en el camino o cuentan ya con algo de esa capacidad que les permita construir la anhelada autosuficiencia, valerse por sí mismas/os, tener con qué funcionar en su mundo.

Y esas señales son las que nos alimentan en el andar y nos alivian la inquietud, así como mantienen el sentido e incrementan la certeza de que es la tarea más maravillosa la de quienes eligen ser padres. En mi caso, por ejemplo, luego de las oportunidades que pude poner al acceso a mi primogénito, un día de hace poco más de 6 años, me dijo: "voy a ir a grabar unas cosas". Unos días después, me maravillé



y disfrute de una colección de videos que había subido a youtube con su propia versión de las canciones de la película The Greatest Showman, que apenas un par de semanas antes habíamos ido a ver.

Allí, en el canal @JorgElixir, quedó la respuesta contundente a mi pregunta frecuente del camino que tomaría la capacidad de mi hijo y la certeza de que había iniciado a cuajar en él la autosuficiencia. Sin apoyo de nadie, con recursos propios y de compañeros de su edad, con sus talentos y la vocación de él por el arte, hizo una excelente muestra inicial de lo que hoy se ha convertido en su modo de vivir y realizarse.

Las circunstancias son el contexto y caldo de cultivo en el que ese potencial de nuestros hijos va tomando cauce, a la velocidad que su proceso formativo permite, con las variantes, aceleraciones y frenos que la influencia de quienes los educamos generan. Las dos chicas de las que hoy hablo han estado muy cerca de la grotesca descomposición de la administración en este sexenio que... ¡qué bien se siente decirlo!... en un mes se acabará.

Mildred estuvo presente en un foro organizado en nuestro hermosa Mérida, en el que la Ministra Loretta Ortiz dio opiniones sobre las bondades de la caprichosa propuesta de reforma que pretende entregar a MoReNa el tercero de los poderes de nuestra república. Escuchó (como decenas de personas y el gobernador electo) a esta funcionaria decir emocionada que ella elaboró un proyecto de resolución ante una acción de inconstitucionalidad, que el Presidente tomó entre sus brazos y la abrazó (sic); enfatizando que ese recuerdo le va a acompañar toda la vida... Y lamentar que "ministros que no son de la 4a transformación" (sic) dejaron en nulidad su amoroso proyecto.

Además de las mieles del inminente cambio, verbalizadas por Loretta, alguna persona asistente había expresado su descalificación al sistema de justicia en razón de los retrasos y negativas que había recibido su caso. Al tener la oportunidad de usar el micrófono, Mildred dio a sus ahora seguidores, y seguramente a sus padres, una de esas muestras de pasión, talento y convicción, que retroalimentan con claridad que su formación fue acertada y tiene la autosuficiencia para funcionar con éxito en sus circunstancias.

No es sencillo dejar a la vista lo que hizo, transcribiré una parte, pero lo ideal sería que entres a ver el fragmento de video que aumenta cada día en vistas y deja ver la amalgama de postura, argumentos, emociones y poder que motivan a mantener la esperanza de que la siguiente generación tiene la capacidad para enfrentar a las personas que se han apoderado de las instituciones de nuestro país, bajo el cobijo del cinismo, corrupción e indolencia de Andrés.

Aclaró, en relación con la experiencia de la persona que se quejaba por su caso, que las fiscalías dependen del poder ejecutivo y no del judicial, error común que se comete y usa para justificar a Andrés tomar por asalto al poder que le ha exigido un poco de legalidad en su despótico periodo de mandato.

Directamente Mildred le afirmó a Loretta: "El Poder Ejecutivo es lo que usted representa, no al poder Judicial de la Federación. ¡Deje de mentirnos! Es una verdadera pena que estemos aquí los ciudadanos y vengan a mentirnos a la

cara. Sus intereses son hacia Morena, no hacia la gente. ¿Por qué nos miente, Señora Ministra? ¡Me duele! Yo defendiendo al país, yo defendiendo a la democracia, pero usted por lo visto solo defiende al Presidente. Solo viene a elogiarlo, a mentirnos, como lo hace toda la 4a transformación. ¿Transformación de dónde? Están destruyendo el país, están destruyendo la democracia, están destruyendo la independencia judicial".

Dijo un poco más, pero básicamente el punto a destacar fue su capacidad de confrontar directamente, a la cara, a la autoridad del más alto nivel de la dependencia en la que trabaja; y hacerlo con claridad ante el cinismo de defender lo indefendible y de descaradamente afirmarse como seguidora del poder personal de Andrés, siendo que viste una toga del poder judicial, cuya independencia su actuar contradice y que se pretende eliminar de la constitución y de la vida nacional.

Al notar el desacuerdo y la emoción de Mildred, una señora vestida de rojo se interpuso entre ella y la ministra agitando primero una y luego ambas manos tratando de acallarla; ante su nulo éxito (pues lucía más como señalera de aviación), se rindió y fue relevada por un señor que directamente fue a quitarle el micrófono, dando ejemplo de lo que será el proceder de la administración que está a punto de empezar frente a las ideas diversas a sus deseos.

Ver esto me motiva; en general, por representar ese buen ejemplo de la formación correcta de una persona que, desde una edad juvenil, es capaz de expresar y enfrentar lo que a muchos adultos les puede parecer algo fuera de sus alcances, por mucho que coincidan con lo expresado por Mildred. Pero se sumó en particular a lo que unas horas antes había sucedido en casa.

Al iniciar la secundaria, Claudia nos preguntó si ahora podríamos "autorizarle" decir groserías... Tuvimos la plática respectiva en la que le volvimos a reconocer que no las tuviera en su repertorio, a pesar de que compañeros de su edad y muchos adultos suelen decirlos; así como que en efecto quedaba en ella la decisión y consecuencias de hacerlo; invitándola a que si lo hacía fuera para realmente expresar algo que las requiriera y asumiendo lo que de usarlas podría derivar. Quedó satisfecha y ofreció así hacerlo.

Ella tiene sus fortalezas y virtudes, así como áreas en las que va más lento o le cuestan trabajo. Entiende muy bien la mayoría de los temas y situaciones, disfruta leer y otros placeres intelectuales. Le gusta hablar y compartir situaciones con nosotros, pero había mostrado poca fluidez y disposición para expresarse frente a personas fuera de casa y especialmente para quejarse o defenderse.

Hace un mes nos sorprendió con que participaría en un ejercicio de oratoria en su salón, y que el tema que eligió sería sobre la corrupción en el gobierno. Ella sabe y disfruta de escucharme con ideas como las que aquí comparto sobre ciudadanía y lo que nos debe la administración y el ejercicio de la autoridad en nuestro sistema. Por lo cual, su elección parecería entendible, pero no era imaginable para nosotros en casa, por su habitual inhibición social y su escasa tendencia a alentar conflictos.

Nos compartió algo de sus ideas. Buenas, claras... pero no pudimos verla en acción, por ser solo un ejercicio de clase. Pero, en esta ocasión, nos sorprendió y emocionó a todos... Ante la pregunta de su hermano mayor de cómo iba el tema

ciudadano, ella intervino inesperadamente. Inició revalidando su petición de decir una grosería; a lo cual le recordamos que desde dos años antes ya habíamos quedado en eso. Así que se lanzó...

Con una emoción creciente y contagiosa fue señalando el modo en que ella percibe y no puede aceptar que Andrés ha tomado a su antojo varios de los temas que debería respetar por ser de lo bueno que teníamos y que ha usado el poder para burlarse de grupos y causas que a su corta edad ella asumía que todos deberíamos cuidar, en especial el Presidente. Por ello, dijo, "no puedo entender que solo porque a un HP se le da la gana, todo nuestro México se esté yendo a la basura". Haciendo esfuerzos para contener el llanto, que ella sabe le impediría continuar, logró terminar afirmando que por eso, cuando crezca, ella va a enfrentar a quienes hacen eso y lograr que México vuelva a ser de todos.

Me confío a la empatía de quien lee y al eco en su parentalidad para imaginar el significado de ese momento. Fue hermoso, intenso e inspirador, tanto por el contenido mismo, como por la señal enorme que nos dio de todo lo que en su interior se está consolidando en su ser cívico y social.

Desde luego hay muchas aristas que podríamos comentar, pero destaco esta anécdota como un gran momento de su crecimiento, que seguramente en unos años estaremos recordando, como punto donde supe que algo se empezaba a encaminar en un sentido propio, para lo que sea que vaya a ser mi hoy pequeña en su hermosa vida.

Uso iniciales de la palabra usada para dejar saber a quien lee lo que dijo, y también en clara alusión a que en un artículo de hace varios meses usé esa expresión para titular: "AMLO un HP". Yo lo usé con intención para atraer al lector, pero en el artículo desarrollé la Hipocresía Patológica que le caracteriza y sus efectos en la percepción social.

Mi Claudia, en cambio, usó la grosería tal cual su uso frecuente en Yucatán, para referirse a una persona cuya bajeza amerita seguir usando términos que, a pesar de su origen misógino, tienen la contundencia para abreviar muchos calificativos que apenas ayudan a entender lo vil del comportamiento de alguien. Y, sí, nos dejó ver que la plática de hace dos años tuvo buen efecto; ésta, que vendría a ser su "primera grosería", en efecto fue usada en el momento preciso, con la intención enfática de hacer llegar con claridad su mensaje sobre lo grotesco de la situación que vive nuestro México por el capricho y rencores de una persona.

La vida sigue, y habrá momento de que aprenda, como lentamente lo hace parte de la sociedad, que es innecesaria y generalmente impropia esa expresión; aprenderá otras formas enfáticas de hacer llegar su sentir y pensar; pero ese día nos dio esta clara señal de que va en camino del buen crecer y que hay una actitud propia y una incipiente vocación cívica en ella, que veremos transformar de veredas a autopistas mientras la seguimos acompañando a crecer y ser.

Así que cuando vi el video y notas de la intervención de Mildred resonó un amplio eco en mi interior; nuevamente, no solo por su contenido, sino porque escuche a mi Claudia cuando duplique su edad y se encuentre ya materializando y espiritualizando sus aspiraciones y luchas en terrenos que elija en el transcurso. Y también, porque frente al desánimo que genera ver como la degradación se ha normalizado y

pronto se legalizará, tenemos señales contundentes como comunidad, como país, de que vienen otras generaciones que sí ven lo que pasa, sí darán la batalla que les toca y sí traen las herramientas para que México vuelva a ser de todos (o realmente llegue a serlo, pues batallas previas no nos tenían donde debíamos).

Hace unos meses, compartía en una conferencia el sentido original de la palabra voto, que en los giros del tiempo cambió sus letras, de su original familiaridad con boda. La boda, y los votos que en ella se formulan cuando es auténtica, es la promesa que se hace con convicción sobre lo que habrá de suceder. Hoy su pobre descendiente apenas alcanza para un remedo de derecho que a conveniencia de los políticos perennes se recuerda usar cada tres años.

Hoy al votar, y es parte de la explicación de cómo estamos, no hay compromiso formulado, ni de quien vota, ni de quien es votado, pues los primeros sabemos que no se cumple, y los segundos usan y abusan de ello, ante la impunidad que les concede el limitado desarrollo cívico de nuestra sociedad, que no exige y poco espera ya. De hecho, no votamos por quien queremos, sino aceptamos el juego armado, en el que partidos y poderes fácticos nos imponen las opciones.

Pero, les decía a los asistentes a la conferencia, ¿si pudieran votar por quien quieran, por quién votarían? La respuesta era coincidente con lo que hoy da subtítulo a este artículo: votaría por nuestras hijas. Por Mildred, por Claudia, que por convicciones y con capacidades propias, llegado el momento y en la situación correcta, serían capaces de trasladar su emoción y claridad a las acciones de corrección y armonía para que haya instituciones que mejoren, ciudadanos que tengan un sitio y convicciones estables sobre lo correcto y lo incorrecto, el respeto y la unión de nuestra gente en México.

Eludiendo, con desdén, cinismo y grosería, Loretta balbuceó ante la emotiva intervención de Mildred: pues si no estás de acuerdo conmigo, no votes por mí, y ya. Desdén a la inteligencia y franqueza de su decir; cinismo al confirmar que como parte de MoReNa o el clan de Andrés estará en la lista de las votables una vez que colonicen el poder judicial; grosería de cortar sin responder a quien difiere, con la misma bajeza que Andrés usa a diario al insultar, amenazar o desdeñar a quien se le pega la gana, iniciando con un "con todo respeto" sus agravios.

Esta nota, finalmente, es de aliento... cuando sea el momento, y logremos como Ciudadanía restituírle su sentido al voto y sea el momento de votar, votaremos al fin por quien queremos, votaremos por Mildred, votaremos por mi Claudia, votaremos por nuestras hijas, las hijas de México; que suman a sus fortalezas personales el empoderamiento que hace unas décadas han ido construyendo y la firmeza forjada en el enfrentamiento exitoso a un sistema que desprecia a nuestra gente, pero no logrará abatirla. ■

***Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.
Doctor en Ciencias Sociales.
Doctor en Derechos Humanos.
Psicólogo y Abogado.
Representante en Yucatán de Poder Ciudadano
Representante en Yucatán de Nosotrxs por la Democracia

DEFENSOR

No se defiende a la República,
rompiendo el orden republicano:
Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Especial / La Revista

No nos distraigamos. La ley si es la ley y, la Constitución es, por definición, ley fundamental.

El consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona, emitió su voto respecto de la asignación de diputaciones plurinominales, con apego absoluto a la legalidad y al sistema político mexicano, cuyas reglas él mismo ha cuestionado y ha propuesto su reforma a lo largo de su trayectoria en la izquierda mexicana, sin embargo, su sentir y pensamiento, no fue impedimento para priorizar el Estado de Derecho y su potestad como integrante de un órgano público autónomo.

El yucateco Espadas Ancona, pese a su histórica militancia en la izquierda, optó por ceñirse al orden constitucional y expresó de forma preclara las motivaciones de su voto; y concluyó de manera contundente: "No se defiende a la República, rompiendo el orden republicano".

Durante su intervención en el pleno del INE, el Consejero explicó que "la constitución tiene un sistema electoral heredado del priismo, que centra el peso de la elección en la dominancia territorial, es decir en la elección de diputados de mayoría relativa que, estructuralmente y de origen, generan una sobrerrepresentación".

Lo anterior, refiriéndose a que las reglas del sistema electoral mexicano, si bien no son las más justas, han sido aceptadas por todas las fuerzas políticas y con esas reglas decidieron competir en el más reciente proceso electoral. En relación a esto el consejero, añadió:

"Esto genera una gran desigualdad en el peso del voto entre los ciudadanos que ganan en sus distritos y los que pierden. Y sí, es autoritario e injusta, pero es mandato constitucional; y, la fórmula para la asignación de la representación proporcional (plurinominales) es inequívoca.

La supremacía constitucional

La supremacía constitucional es el principio básico de todo sistema jurídico. Es la norma fundamental, la ley suprema que señala las

|R▶



Consejero electoral defiende el orden republicano y la supremacía constitucional

atribuciones y los límites de los Poderes, la Federación y las entidades que la conforman.

La Constitución está constituida por los preceptos que regulan la creación de normas jurídicas generales, la creación de leyes y de aquellas normas que regulan la generación y la competencia de los órganos ejecutivos y judiciales.

Nuestra Constitución ha sido estructurada con miras a organizar el poder público a fin de impedir el abuso del poder, principalmente en cuanto a la enumeración de lo que fueron las garantías individuales, concepto que ha evolucionado a Derechos Humanos, los cuales son reconocidos y no otorgados, como se solía establecer.

El consejero Espadas Ancona, durante su intervención, hace referencia "al soberano", es decir el electorado que decidió, de forma directa, otorgarle su voto a las y los candidatos que resultaron ganadores en el territorio, en los distritos electorales por el principio de mayoría relativa; siendo estos aquellos que salieron a pedir el voto de casa en casa a lo largo del territorio nacional en los trescientos distritos uninominales que contempla la Constitución.

La soberanía, en países como el nuestro reside en el pueblo, entendiéndose esto como la herencia francesa en la que la soberanía del monarca fue trasladada a un nuevo titular, erigiéndose la mayoría votante como el poder soberano, es decir el colectivo, los ciudadanos.

¿Por qué el consejero Espadas Ancona argumentó que la sobrerrepresentación es una condición estructural del Sistema Electoral Mexicano?

El Sistema Político mexicano tiene características que son necesarias entender para dar contexto a lo decidido por el voto mayoritario de consejeros del Instituto Nacional Electoral, en cuanto a la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional o también denominados plurinominales.

La primera: Históricamente, el sistema político mexicano ha estado concentrado en el Poder Ejecutivo, otorgando un alto nivel de autoridad a quien lo encabece.

La segunda característica esencial: Es presidencialista; el titular del Ejecutivo goza de amplias facultades ejecutivas y legislativas.

La tercera: México ejerce un sistema de partidos.

La cuarta: México es un país federal, lo que significa que existe una división y distribución de poder entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales; y, la quinta y que da sentido a la decisión reciente en cuestión: El sistema político mexicano se ha desarrollado conforme las bases del Partido dominante.

El PRI fue el partido político dominante en México durante la mayor parte del siglo XX, lo que derivó en la creación y formulación de leyes enfocadas a fortalecer al partido que ocupa el Poder Ejecutivo, siendo así, un sistema político de partido hegemónico.

Es por ello que el consejero Espadas, señala que "en la proporcionalidad selectiva, se define cuánto pesa consecuentemente el voto de cada ciudadano en la representación nacional, no sólo el día de la elección sino a lo largo de todo el mandato de los electos".

Y refiriéndose al problema de origen que significa la sobrerrepresentación en el sistema electoral nacional, indica: "La sobrerrepresentación es una condición estructural del sistema electoral mexicano, es en consecuencia inevitable que esté vinculado a la elección de mayoría relativa (voto directo de los ciudadanos por un candidato o candidata). Es así. Quien triunfa en un distrito electoral, ya sea con el 30% o el 80%, se convierte en el representante del 100% de los ciudadanos que conforman ese distrito, es decir el total de los votos, sin importar por cuántos haya obtenido la victoria. El Sistema Electoral introduce la sobrerrepresentación como su característica principal".

¿Partidos o Coaliciones Políticas, qué dice el artículo 54 de la Constitución mexicana?

La Ley Suprema es clara, y su interpretación no da lugar a supuestos vinculados a juicios de valor que se generen por la especulación de si su aplicación puede resultar "bueno o malo" para la democracia mexicana.

El numeral dice al pie de la letra:

La elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional (plurinominales) y el sistema de asignación por listas regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley:

I. Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa (elección directa) en por lo menos doscientos distritos uninominales;

II. Todo partido político que alcance por lo menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida para las listas regionales de las circunscripciones plurinominales, tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados según el principio de representación proporcional;

III. Al partido político que cumpla con las dos bases anteriores, independiente y adicionalmente a las constancias de mayoría relativa que hubiesen obtenido sus candidatos, le serán asignados por el principio de representación proporcional, de acuerdo con su votación nacional emitida, el número de diputados de su lista regional que le corresponda en cada circunscripción plurinomial. En la asignación se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes.

IV. Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.

Véase que especifica partido político. En ninguna parte deja entrever o da lugar a dudar para interpretarlo de otra forma, muchos menos para equipararlo a Coaliciones de partidos políticos.

V. En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento; y

VI. En los términos de lo establecido en las fracciones III, IV y V anteriores, las diputaciones de representación proporcional



que resten después de asignar las que correspondan al partido político que se halle en los supuestos de las fracciones IV o V, se adjudicarán a los demás partidos políticos con derecho a ello en cada una de las circunscripciones plurinominales, en proporción directa con las respectivas votaciones nacionales efectivas de estos últimos. La ley desarrollará las reglas y fórmulas para estos efectos.

La falsa disyuntiva generada en el debate público

Los partidos políticos que no lograron ganar las elecciones en los distritos uninominales (PRI-PAN-PRD y Movimiento Ciudadano), pretendieron generar una falsa disyuntiva alrededor de lo que debió ser, desde un inicio, una discusión netamente jurídica. Los integrantes de esos partidos decidieron llevar el debate al plano de lo político sin modificar la narrativa.

De esa forma, se escuchó al representante del Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Acosta Naranjo, expresar: "Bajo ninguna circunstancia aceptamos que se diga, que aquí hay unos "defensores" de la Constitución y otros que queremos que se viole la Constitución. Al contrario, les exigimos que apliquen estrictamente la Constitución. Eso es lo que les estamos pidiendo".

"El literalismo [la literalidad] salvaje, tuerto y parcial que se quiere aplicar es exactamente lo que nos lleva a donde estamos hoy" (SIC).

Los dichos anteriores, fueron esgrimidos por el ex legislador para acusar a la presidenta del INE, de someterse a la intervención de la Secretaría de Gobernación, haciendo referencia a los tiempos en que dicha dependencia organizaba las elecciones.

En otros medios, se escuchó a la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, decir que el INE está siguiendo instrucciones de la Secretaría de Gobernación, y califica la opinión de su titular como "infame, inmoral e ilegal", sin mayor fundamento que hablar de un "agandalle" y de un "deseo obscuro de poder", sin dar ningún fundamento jurídico e incluso, cayendo en la contradicción de decir que, el acuerdo de a qué partido se vinculará a cada candidato, se inscribe en el INE mucho antes, con conocimiento y causa de cada instituto político.

En la misma entrevista, el abogado constitucionalista y político priista, Eduardo Andrade, ante la pregunta de la periodista Azucena Uresti, de si es o no sobrerrepresentación la asignación de curules a los partidos políticos, específicamente al de Movimiento Regeneración Nacional, el jurista le responde contundentemente que no lo es puesto que el sistema mexicano no es estrictamente proporcional, y establece como ejemplo países donde el sistema sí es rigurosamente proporcional, donde sí valdría manifestar que, si una fuerza política logra el 58% de los votos, debes tener ese mismo porcentaje en el Parlamento (Congreso), pero cuando tienes una mezcla, como el caso mexicano, los que se eligen en los distritos se eligen por mayoría en cada distrito y basta, luego entonces, tener un solo voto por encima de los demás para obtener la victoria, con lo que se fortalece el argumento del consejero Espadas Ancona de que, la sobrerrepresentación es una deformación de carácter estructural.

De forma muy puntal, Andrade comenta que, es muy fácil comprar el argumento de que "no es justo que estos que tienen 58, alcancen 74 curules, pero es necesario explicar que, esos 58 ganaron un número de distritos, porque así los registró la coalición".

Los Convenios de Coalición: candidatos etiquetados por partido

Y aquí entra el origen de cómo se distribuyen los candidatos de los partidos políticos que conforman las alianzas o coaliciones.

Debe saberse que los partidos registran ante el INE, previo a la elección, una serie de convenios para verificar qué distritos uninominales corresponde a la asignación de cada uno de los partidos políticos que hayan suscrito el convenio de coalición, por ejemplo, si tenemos un candidato del Partido Verde Ecologista de México, o Morena o del Partido del Trabajo, que gana de manera individual su distrito se le asigna de manera directa a ese candidato y partido político, por eso el partido Verde, pese a haber ganado seis distritos, en realidad posee 57 de mayoría relativa, lo que le permite obtener otras 20 curules por el principio de representación proporcional, es decir, plurinominales.

Lo mismo sucede con el Partido del Trabajo que, pese a no haber ganado ese mismo número de distritos electorales con sus siglas, los candidatos que compitieron fueron registrados por dicho partido, permitiéndole a dicho partido obtener, por la vía de la elección directa (mayoría relativa), un total de 38 diputados electos y 13 plurinominales.

Habiendo aclarado lo anterior, cabe decir que la retórica política usada por determinados actores de los partidos que no se están viendo beneficiados por la aplicación de la Constitución, obedece más a intereses facciosos que aquellos que acusan.

Una muestra fue la penosa intervención del consejero del INE Jaime Rivera Velázquez, cercano a Marko Cortés, dirigente del PAN: "Estamos ante el desafío de invocar y hacer cumplir, los valores superiores de la democracia, con una interpretación sistemática y funcional de la Constitución y de las leyes secundarias o bien limitarnos a una interpretación literal que se aplica al parecer de manera selectiva, según algunas conveniencias".

¿Por qué no es una obligación del INE establecer las reglas de cómo distribuir las diputaciones o senadurías de representación proporcional (plurinominales)?

En primer lugar, porque la Constitución lo establece, tal como se ha dicho en este texto. En segundo lugar, porque el INE no construye fracciones parlamentarias y su actuar está por encima de las coyunturas políticas, alianzas o acuerdos que se construyen entre los Partidos. Por eso no existió dilema y su planteamiento fue falaz desde un inicio.

Concluimos este texto citando el cierre de la intervención del consejero Ucc-kib Espadas Ancona, en el pleno del órgano electoral el día viernes:

"El INE defiende la República arbitrando, no siendo parte de la disputa. No puede un órgano, obligadamente imparcial, moldear sus decisiones en función de un resultado electoral en particular, independientemente de que ese resultado sea considerado adecuado o no por funcionarios u jueces electorales. Así es la democracia. Las fuerzas políticas pactan, establecen alianzas. Personalmente, propuse una reforma a la Constitución y jamás exigimos [los diputados federales de aquella legislatura], al IFE, violar la Constitución; propusimos cambiarlas, pero nunca acusamos al IFE de actuar de manera facciosa. El fin no justifica los medios. No se defiende a la república, rompiendo el orden republicano".

R



Gobierno
del Estado
de Yucatán

JAPAY

JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE YUCATÁN



**DESCARGA
NUESTRA APP MÓVIL**



App Store



Google Play

Remodelarán Xmatkuil para su Aniversario de Oro

Especial / La Revista

El Gobernador electo de Yucatán, Joaquín Díaz Mena recorrió el recinto ferial de Xmatkuil para constatar el estado en que se encuentra y proyectar diversas obras de remodelación y mantenimiento que dignifiquen la atención a los visitantes y realcen el orgullo de nuestra Feria en el marco de su 50 aniversario.

Díaz Mena expuso que estas obras, que iniciarán a la brevedad, estarán listas en tiempo y forma antes de su fecha inaugural en noviembre próximo; "los yucatecos estamos orgullosos de nuestra feria y se trata de los 50 años de su fundación; tiene que ser una Feria acorde a su Aniversario de Oro", apuntó.

El Gobernador electo compartió que ya se trabaja en la planeación de diversos eventos que vestirán la celebración; en días pasados sostuvo una reunión con el MVZ, Manuel Medina Castro, Presidente de la Asociación de Criadores de Ganado de Registro del Estado de Yucatán, A.C. y derivado de la misma, se acordó comenzar también en la organización de dos exposiciones nacionales de ganado Nelore y Guzerat, para fortalecer la identidad ganadera de nuestra feria.

Acompañado de la Lic. Candy Eb Cauich y de Yussif Heredia Torre, directores de Eventos y de Operaciones respectivamente, se detalló que, previo acuerdo con el gobierno saliente, a la brevedad se comenzará con los trabajos de remodelación y mantenimiento para avanzar en las obras y que se concluyan a tiempo.

Durante el recorrido se pudo constatar, entre otras cosas, que los baños estaban muy deteriorados y que distintas áreas del recinto



EL GOBERNADOR ELECTO VISITÓ LAS INSTALACIONES EN XMATKUIL, DE COMÚN ACUERDO CON EL GOBIERNO SALIENTE, PARA COMENZAR LAS OBRAS Y TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO NECESARIOS PARA DIGNIFICAR LA ATENCIÓN A LOS VISITANTES Y REALZAR EL ORGULLO DE NUESTRA FERIA EN EL MARCO DE SU 50 ANIVERSARIO.





JOAQUÍN DÍAZ MENA SE REUNIÓ CON EMPRESARIOS COPARMEX-MÉRIDA, ENCABEZADOS POR EMILIO BLANCO DEL VILLAR, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

requieren trabajos de mantenimiento, además de la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de algunos espacios que han estado cerrados al público en los últimos años. "Queremos baños completamente nuevos, espacios dignos que merece el público para poder visitar la Feria adecuadamente", resaltó Díaz Mena.

Finalmente, detalló que los trabajos previos consistirán en la ampliación y mejoramiento de los baños, las instalaciones eléctricas, para garantizar la seguridad de todos los expositores y visitantes, así como la limpieza de diversas áreas comunes y centros de espectáculos, para que a la entrada del nuevo gobierno se profundice en los trabajos y se comience con la organización de la Feria y preparativos para la celebración de su 50 aniversario.

Reunión con Coparmex-Mérida

De igual forma, al reunirse con empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), encabezados por Emilio Blanco del Villar, Presidente del Consejo Directivo en Mérida, el Gobernador electo de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, consideró necesario mantener un diálogo permanente y establecer sinergias, porque dijo, "tenemos las bases para que Yucatán pueda despegar en lo económico, en lo turístico y en lo social", enfatizando también el interés que tiene la Presidenta electa de México, la Dra. Claudia Sheinbaum en Yucatán y su desarrollo.

Afirmó que su gobierno buscará traer mayor inversión al estado, que beneficie al sector local y que abra

oportunidades de sinergias para que crezca la economía de la Entidad e impulse las pymes y al sector empresarial en Yucatán, al tiempo que se generen oportunidades de desarrollo y bienestar compartido para todas y todos los yucatecos.

En este sentido, el Gobernador electo también resaltó la necesidad de adecuar la plantilla de carreras que ofrecen las instituciones de educación superior, a fin de que respondan a una nueva realidad laboral, que ofrezca profesionales mejor capacitados a las empresas que lo requieran o que lleguen a establecerse a Yucatán, para que haya más espacios y con mejores salarios para los egresados.

"Sobre todo, las que tengan que ver con tecnologías de la información, cómputo, robótica; ingenierías que tengan que ver con las empresas que van a aprovechar nuestra situación geográfica y el nearshoring", enfatizó Díaz Mena, al referirse a la apertura de nuevas oportunidades de inversión que se proyectan para la entidad a través del Plan Renacimiento Maya.

Finalmente, Díaz Mena anunció que, en cuanto a la simplificación de trámites, "nosotros queremos crear la Ventanilla Única, para que haya una oficina en el gobierno del estado que reciba al inversionista y que se vuelva su asesor hasta que pueda terminar su carpeta de trámites" y detalló que también se buscará homogeneizar los trámites de los municipios para hacer más atractiva la llegada de nuevas inversiones, finalizó, agradeciendo el espacio para dialogar con ellos. **R**

“Inicia la **transición municipal** de Mérida rumbo a una **nueva** forma de **gobernar**”

Especial / La Revista



LA ENTREGA-RECEPCIÓN ES UN IMPORTANTE PROCESO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE PUEDA CONOCER EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACERSE CARGO DE MANERA EFICIENTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Con el objetivo de realizar una transición municipal clara, ordenada y transparente que garantice a las y los ciudadanos que los servicios continúen sin contratiempos, Cecilia Patrón Laviada y Alejandro Ruz Castro, alcaldes entrante y saliente, encabezaron la instalación de la Comisión de Entrega-Recepción en el Ayuntamiento de Mérida.

“Quienes participamos del servicio público sabemos que los gobernantes cambian, pero el gobierno y sus servicios deben continuar sin afectaciones a la gente. Esa será nuestra prioridad, durante este proceso y durante toda nuestra administración”, resaltó Cecilia Patrón.

IR ►

"Venimos con mucho entusiasmo y responsabilidad. Estamos a cinco días de nuestra toma de protesta y a seis días del inicio de la nueva administración que trabajará con energía y dedicación en beneficio de todas y todos los meridianos", añadió.

Por su parte, el alcalde Alejandro Ruz Castro destacó la importancia de esta comisión para el futuro de la ciudad, porque garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y, lo más importante, la continuación de los servicios, los programas y la atención a las y los meridianos en el proceso de transición.

"Cada uno de nosotros tiene el honroso compromiso de representar los más altos intereses de Mérida para seguir siendo una ciudad que marca la pauta en diversos aspectos sociales, culturales y económicos, los cuales nos han hecho un municipio innovador y próspero", expresó.



Asimismo, señaló que la comisión trabajará de manera conjunta para asegurar una transición exitosa y pacífica, beneficiando a la ciudad y sus habitantes, asegurando que la administración entrante tendrá toda la información necesaria para cumplir con la encomienda que recibieron.

La actual contralora Martha Elena Gómez Néchar explicó que el proceso tuvo tres etapas que comenzaron con el momento de preparación que incluyó la integración, revisión y registro de la información.

En la segunda fase, que es la informativa, se nombró un equipo de transición por ambas partes para conocer el estado de la administración.

LOS ALCALDES ENTRANTE Y SALIENTE, CECILIA PATRÓN Y ALEJANDRO RUZ, RESPECTIVAMENTE, ACOMPAÑADOS POR JULIO SAUMA, SECRETARIO DE LA COMUNA.

Finalmente, en esta sesión comienza la formalización en la que se suscriben las actas de entrega-recepción de los servidores públicos obligados y que culminará el próximo 30 de agosto con la firma del documento constitucional a cargo de los alcaldes entrante y saliente.

Forman parte de la Comisión de Entrega-Recepción representantes de la sociedad civil, así como integrantes del actual y del próximo Cabildo, y funcionarios del Ayuntamiento 2021-2024. **R**

Tiempo de Mujeres

TODOS LOS JUEVES 7:00 P.M.

ALAINE LÓPEZ

LA R

GINA VILLAGOMEZ

www.larevista.com.mx

Síguenos:

Presenta la **fracción parlamentaria del PRI** su Tercer Informe Legislativo

Especial / La Revista



Al presentar el Tercer Informe de Actividades Legislativas de la Fracción del PRI en el Congreso del Estado, el coordinador de esta bancada y presidente estatal del partido, Gaspar Quintal Parra, sostuvo que su prioridad fue la construcción de un Yucatán más próspero, el fortalecimiento de nuestra democracia y la garantía de los derechos humanos.

En ese contexto, precisó que la bancada priísta se posiciona como la de mayor productividad en esta LXIII Legislatura, logrando presentar 81 iniciativas que contienen propuestas con impacto positivo en al menos 15 ordenamientos jurídicos locales.

El diputado indicó que junto con su compañera Karla Franco Blanco y su homólogo Rafael Echazarreta Torres, también le apostaron a productos legislativos a favor del gobierno abierto, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, buscando reducir las brechas sociales y económicas, sobre todo de los grupos históricamente vulnerados, lo que se vio reflejado en 25 iniciativas aprobadas.

Entre las iniciativas del PRI presentadas en el Congreso del Estado, destacan las aprobadas en el tercer año

EL COORDINADOR DE LA BANCADA, GASPAR QUINTAL (CENTRO), PRESENTÓ EL TERCER INFORME LEGISLATIVO, DESTACANDO LA ALTA PRODUCTIVIDAD Y EL COMPROMISO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

legislativo, como la reforma al Código Penal en materia de abuso sexual en espacios y transporte público; el reconocimiento de los símbolos patrios de Yucatán; y la reforma a la ley del Registro Civil en materia de Identidad de Género.

Además, iniciativas a favor del envejecimiento digno, jóvenes emprendedores, gobiernos de coalición, alternancia de género en la titularidad del Gobierno del Estado, combate al abuso sexual infantil, y el reconocimiento de los derechos de los artesanos yucatecos, por mencionar algunas.

La legisladora Karla Franco expuso que en estos tres años pusieron su mayor esfuerzo para proponer y aprobar mejores herramientas legislativas que garanticen la alternancia y paridad de género, así como la igualdad entre hombres y mujeres, y la búsqueda de protección de nuestros jóvenes e infantes.

Por su parte, el diputado Rafael Echazarreta indicó que se enfocaron al humanismo, la justicia social y las oportunidades para un futuro en donde a través de la educación, ciencia y tecnología, se logre un desarrollo más igualitario sin dejar a nadie atrás y garantizando que cada yucateca o yucateco tenga la oportunidad de vivir con dignidad.

R

ESCALA OPOSICIÓN A REFORMA SIN ARGUMENTOS

¿Jueces sin rostro electos por voto popular?
Es una incongruencia.

POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

En Estados Unidos, como en muchos otros países, los diferendos diplomáticos escalan en forma muy puntual: primero, los embajadores con apercebimientos personales y si no son atendidos, públicos; en algunos casos, los Congresos con sus comités de asuntos exteriores; si no son atendidos, intervienen los voceros o funcionarios del departamento de Estado y, finalmente, su titular y, por último, la Casa Blanca.

En nuestro actual y profundo diferendo con Estados Unidos sobre la reforma judicial, ya hemos pasado por la embajada con las declaraciones, reiteradas, del embajador Ken Salazar, también por el Congreso, con una declaración en absoluta consonancia con la del embajador de senadores y representantes demócratas y republicanos; y ayer ya intervino directamente el Departamento de Estado, con una declaración del subsecretario para América Latina, Brian Nichols, quien respaldó los dichos de Ken Salazar y aseguró, además, que dichas preocupaciones comerciales y de seguridad son las que expresa su gobierno. Quedan dos escalones solamente: Antony Blinken y el presidente Joe Biden. Y los candidatos Donald Trump y Kamala Harris en plena campaña.

Mientras tanto, el presidente López Obrador decidió "poner en pausa, darnos un tiempo", dijo (como si fueran novios) en la relación con los embajadores de EU y Canadá, un gobierno, el de Justin Trudeau, que está muy decidido a actuar en el plano comercial: acaba de imponer aranceles de 100% a los automóviles eléctricos chinos y de 25% al acero y aluminio procedente de ese país. China quiere utilizar a México como plataforma para esas exportaciones a EU y Canadá. El tema ya es tratado también por el Congreso estadounidense.

La preocupación de esos países por la reforma judicial, por la elección directa de jueces, magistrados y ministros tienen relación también con los aspectos comerciales. El T-MEC establece cláusulas muy claras sobre independencia del Poder Judicial y sobre la existencia de organismos autónomos reguladores en distintos ámbitos, desde la competencia hasta la energía o las telecomunicaciones. Y todos éstos son, junto con la agricultura y las exportaciones chinas vía México, temas que ya están en conflicto. Un sistema de justicia dependiente de la política y del gobierno rompe todos los equilibrios.

Esta semana decíamos que en Estados Unidos de ninguna forma se eligen los jueces, magistrados y ministros federales como se asegura en el ámbito oficialista y como se dijo para descalificar las declaraciones de Salazar. Se puso también el ejemplo de Japón, pero en ese país tampoco se designan los ministros por voto popular. Lo que se hizo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando EU reconfiguró todo

el sistema político y judicial de Japón, fue conformar una Suprema Corte autónoma de 14 jueces y un presidente de la Corte, que funcionan como una gran sala para atender casos constitucionales y casos que otras tres pequeñas salas (compuesta por cinco jueces cada una) no han podido decidir. Hay tres de estas salas más pequeñas para casos civiles, penales y administrativos, que sólo pueden considerar una cuestión constitucional si la sala superior ha sentado precedentes en el área específica cubierta.

Los jueces son nombrados por el gabinete (el presidente del Tribunal Supremo por el emperador bajo acuerdo del gabinete). Al menos dos tercios deben tener una amplia experiencia como abogados, fiscales, profesores de derecho o miembros de tribunales superiores. Los jueces sirven de por vida, pero pueden jubilarse por edad o mala salud; también pueden ser destituidos por el Congreso en casos muy especiales. Teóricamente, los ciudadanos tienen cierto control sobre los nombramientos a la Corte, porque en las primeras elecciones generales después del nombramiento de un juez, el electorado puede expresar su aprobación o desaprobación después de que haya cumplido un mandato de diez años. Son contadísimos los casos en que se ha utilizado ese mecanismo.

La reforma judicial que se está proponiendo en México no se parece en nada a lo que sucede en Japón o en Estados Unidos. Aquí proponemos que todos los jueces, magistrados y ministros a nivel federal sean electos; las condiciones para ser candidatos son mínimas; la elección es generalizada, la mitad en 2025 y la otra mitad en 2027; no importan las calificaciones profesionales: el que tenga más votos presidirá la Corte, y toda una serie de ocurrencias que no tienen lógica siquiera entre sí. Un ejemplo: quieren tener jueces "sin rostro" para casos de delincuencia organizada, una figura que ni en Colombia ni en Italia funcionó muy bien, pero más allá de eso, ¿jueces sin rostro electos por voto popular? Es una absoluta incongruencia.

Los gobiernos de EU y Canadá, nuestros principales socios comerciales, se oponen a la reforma; todos los medios de comunicación de referencia del mundo la han criticado (ayer fue otra vez primera plana en The New York Times); se oponen los trabajadores del Poder Judicial que verán abortadas sus carreras; jueces, magistrados y ministros, las facultades de Derecho y sus alumnos y los especialistas nacionales e internacionales. Dudo que la apoyen de verdad Claudia Sheinbaum y los principales hombres y mujeres de su equipo que comenzarán con su administración en medio de una crisis judicial. Pero se quiere avanzar en ella para, como dijo Mario Delgado, hacerle un regalo al Presidente antes de que se retire. **R**

El Alcalde Alejandro Ruz Castro presenta la última cuenta pública de la administración 2021-2024

Especial / La Revista



Para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, el Alcalde Alejandro Ruz Castro presentó ante las y los integrantes del Cabildo la última cuenta pública de la administración 2021-2024.

Esta acción refleja el compromiso del Alcalde con la conclusión de su administración con finanzas sanas y transparentes, donde la inversión más importante estuvo en programas sociales, mejoramiento de los servicios públicos y espacios públicos y vialidades modernas.

En la sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada en el salón "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, el Presidente Municipal destacó los logros financieros y los avances en la gestión de recursos durante su administración.

"La presentación de esta cuenta pública es un paso importante hacia la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión municipal, y hoy estamos cumpliendo con este compromiso que tenemos con todas y todos los meridianos", indicó.

Ruz Castro informó que al mes de agosto los ingresos ascendieron a 325 millones 446 mil 291 pesos sumando

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMÓ SOBRE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE, EN LA ÚLTIMA DÉCADA, IMPULSÓ EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉRIDA Y DE SUS HABITANTES.

un total acumulado de 4 mil 192 millones 866 mil 917 pesos; asimismo, explicó que los gastos ejercidos en el mes referido suman la cantidad de 344 millones 317 mil 508 pesos, para hacer un total acumulado de 4 mil 450 millones 905 mil 278 pesos.

Otros puntos aprobados fueron celebrar un Contrato de Comodato con la persona moral denominada "Servicios Ambientales Urbanos", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto a dos fracciones descritas y deslindadas en los incisos A y B de la Cláusula Primera, así como el inmueble descrito y deslindado en la Cláusula Segunda del citado Contrato, propiedad de este Municipio; licencia de uso de suelo para un expendio de cerveza y la factibilidad y las licencias de uso de suelo, para tiendas de autoservicio, restaurantes y bodega de vinos y licores. |R▶



EL ALCALDE ALEJANDRO RUZ CASTRO SE REUNIÓ CON LAS Y LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA AGRADECERLES SU DEDICACIÓN, ENTREGA Y COMPROMISO PARA MANTENER FUNCIONAL Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES AL MUNICIPIO.



Reconocen trabajo de Servicios Públicos

Por otra parte, y en reconocimiento al trabajo realizado para convertir a Mérida en una de las mejores ciudades del mundo para vivir, el Alcalde Alejandro Ruz Castro se reunió con las y los trabajadores de Servicios Públicos Municipales para agradecerles su dedicación, entrega y compromiso para mantener funcional y en óptimas condiciones al Municipio.

"Todos los días ustedes trabajan incansablemente para mantener a nuestra ciudad entre las mejores del mundo, porque mucho antes que las familias despierten están en las calles trabajando para mantenerlas limpias, con servicios públicos eficientes y ordenados, poniendo todo su profesionalismo y empeño por ofrecer una mejor Mérida para todas y todos", expresó.

En desayuno, realizado en el patio de maniobras de Servicios Públicos Municipales, el Alcalde saludó de mano a cada trabajador, agradeciéndoles su ayuda al frente del Ayuntamiento: "me dio muchísimo gusto haber trabajado con ustedes porque me consta el empeño que le ponen a su labor, ya que en mis giras de trabajo por los cuatro puntos cardinales de la ciudad, vi lo profesionales que son en todo lo que hacen".

Ruz Castro destacó que Servicios Públicos Municipales es una de las áreas fundamentales para que Mérida sea lo que es hoy: "una ciudad que brilla y que es considerada una de las mejores ciudades del mundo".

Me consta que ustedes trabajan 24/7, abundó, haciendo que nuestra ciudad amanezca siempre limpia y en las mejores condiciones. Y, por su servicio profesional y entregado, Mérida se los agradece, agregó.

Manifestó que, antes de concluir su administración, quiso agradecer y reconocer a las y los trabajadores de Servicios Públicos Municipales por su labor por las familias de Mérida.

"Mi reconocimiento al director, José Collado Soberanis, y a todo el equipo de trabajo por los grandes resultados que estamos entregando. Y como lo dije en mi informe: me voy totalmente satisfecho por el deber cumplido y eso gracias a cada uno de ustedes, que me ayudó a realizar esta labor. Muchísimas gracias", remarcó.

Una vez concluido el desayuno, el Alcalde acompañado de Collado Soberanis recorrió las instalaciones de la dependencia, donde supervisó las mejoras estructurales y operativas realizadas en las áreas. **R**

Se instala Comisión de Transición de la Administración Pública estatal

Especial / La Revista

En un ejercicio que se enmarca en la nueva Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal, se realizó la instalación de la Comisión de Transición, encabezada por la titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), María Dolores Fritz Sierra y el Gobernador electo Joaquín Díaz Mena.

En el evento celebrado en el Salón de los Retratos del Palacio de Gobierno, Fritz Sierra, junto con Díaz Mena, tomaron protesta a los integrantes de la Comisión de Transición, tanto de la administración saliente, como la entrante, cuya presidenta es Lizbeth Basto Avilés, quien es la actual titular de la Secretaría de la Contraloría General del estado.

Al reconocer la disposición de todos los funcionarios de la administración pública para llevar a cabo el proceso de transición, el Gobernador electo destacó que el lema de su gestión será Renacimiento Maya, cuyo fin no es empezar de cero, sino de aprovechar lo avanzado para seguir construyendo las bases para el desarrollo de nuestro estado.

"Renacimiento Maya significa que los mejores años para Yucatán serán los próximos 6, 12, 18 años, y nos toca continuar una labor en pro de los que menos tienen y, sobre todo, buscar que haya bienestar para las familias de Yucatán", aseveró Díaz Mena.

En su turno, la titular de la SGG recordó que, por primera vez en la historia, este proceso se enmarca en Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal, promovida en este sexenio y cuya publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado fue el pasado 26 de septiembre del pasado año de 2023.

"Ley que prevé la instauración de un mecanismo no previsto hasta entonces en ley alguna; y que, atendiendo a su evidente importancia, se aboca a la regulación de los procedimientos de entrega-recepción a los que deberán ajustarse los integrantes de la administración pública estatal", destacó.



LA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SGG), MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA Y EL GOBERNADOR ELECTO JOAQUÍN DÍAZ MENA ENCABEZARON LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN.

Fritz Sierra reiteró que esto permitirá una transición que es y que será parte de las buenas prácticas de gobierno, promotoras indudables de la transparencia, y siempre apegadas a la legalidad y a la certeza jurídica en el ejercicio y destino del presupuesto público.

Durante la sesión, se presentó el calendario oficial de las sesiones informativas, cuya primera reunión, con el tema gobernanza, iniciará el próximo 2 de

septiembre; posteriormente, se realizará la mesa de salud; administración y finanzas; política social; infraestructura; desarrollo económico y educación y cultura.

En este encuentro estuvieron presentes, por la administración saliente, Melba María Poot Ruiz, secretaria técnica de la Comisión de Transición; Roberto Suárez Coldwell, Mauricio Sauri Vivas, Yussif Dionel Heredia Fritz y Jorge Luis Avilés Lizama, como comisionados titulares.

Además de José Carlos Puerto Patrón, Lucy Carolina Guillermo Alcocer, Amílcar de Jesús Ac Canché y Carlos Antonio Encalada Lizárraga como comisionados suplentes.

Por parte de la administración entrante, estuvieron presentes Omar David Pérez Avilés comisionado y representante común de los comisionados; Dafne David López Martínez, Shirley Edith Castillo Sánchez, como comisionados titulares. También Luis Antonio Hevia Jiménez, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Lila Rosa Frías Castillo y Janine Patricia Quijano Tapia como comisionados suplentes.

Como testigos de este acto y parte de la sociedad civil, acudieron al encuentro, Carlos Alberto Estrada Pinto, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), María Gilda Segovia Chab, presidenta del



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip); Amenoffis Acosta Ríos, representante del sector empresarial y Hugo Wilbert Evia Bolio Notario Público Número 69.

Inicia la industria naval en Yucatán

Yucatán da el primer gran paso para el inicio de la industria naval, con la inauguración de la primera etapa del astillero de mantenimiento y reparación de embarcaciones y artefactos navales de Dispensa, en el Puerto de Altura de Progreso, el tercero en su tipo en México que contará con la capacidad para atender hasta 6 barcos al mismo tiempo, sirviendo al Golfo de México, la Costa Este de los Estados Unidos y el Caribe, generando más empleos mejor pagados para todas las familias yucatecas.

Al supervisar la obra que generó una derrama económica en el estado superior a los 230 millones de pesos, el Gobernador Vila Dosal adelantó que acordó con la presidenta electa Claudia Sheinbaum y el Gobernador electo Joaquín Díaz Mena pausar la ampliación del Puerto de Altura de Progreso hasta que ellos tomen posesión, por lo que se tramitó una prórroga para el financiamiento de la obra.

En ese marco, el representante legal de Diques Peninsulares, Augusto Iturralde Patrón anunció que, como parte del compromiso con el desarrollo regional y la confianza en el potencial de este proyecto, realizarán una inversión adicional de 177 millones de pesos, haciendo un total de 407 millones que permitirá expandir las capacidades de este proyecto.

En ese sentido, Vila Dosal resaltó la importancia de este Astillero con el que hoy se está dando el primer gran paso para que la industria naval genere desarrollo económico, además de oportunidades de empleo a soldadores, pintores, eléctricos, ingenieros y técnicos que se capacitarán en el Instituto Tecnológico de Progreso.

"Esto viene a consolidar la visión que nosotros tenemos del estado de Yucatán, una visión económica que genere mejores empleos, que crezcamos de abajo hacia arriba, pero, sobre todo, que nos permita generar las condiciones de seguir convirtiendo a Yucatán como una nueva frontera de la costa este de los Estados Unidos", reiteró en presencia de Víctor Manuel Fernández Carrasco, director



YUCATÁN DA EL PRIMER GRAN PASO PARA EL INICIO DE LA INDUSTRIA NAVAL, CON LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ASTILLERO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS NAVALES DE DISPENSA, EN EL PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO.

General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso (ASIPONA).

Ante el José Ramón López Luna, comandante de la XIII Zona Naval y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Alejandro Gómez Martínez, el Gobernador subrayó que debido a las condiciones de seguridad que hay en el estado, se ha logrado la atracción de más de 390 proyectos de inversión en estos 6 años. Además de importantes proyectos en conjunto con el Gobierno federal como la construcción de las dos centrales termoeléctricas la Mérida 4 y Valladolid 1; la ampliación del ducto de gas natural de Mayakán que va a venir a duplicar la capacidad de gas natural que tenemos en Yucatán.

Acompañado del titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Sefoet), Ernesto Herrera Novelo, Vila Dosal

mencionó que también se encuentra el proyecto del Tren Maya que ya está prácticamente concluido en los tramos de Yucatán; los Polos Industriales del Bienestar que vienen a generar condiciones fiscales muy favorables para ramas de la economía, automotriz, la electrónica y de microcomponentes y chips; y finalmente la Ampliación del Puerto de Altura de Progreso.

En su turno, Iturralde Patrón resaltó que uno de los aspectos fundamentales de este proyecto es la ubicación geográfica de Yucatán, que ofrece acceso privilegiado clave a las rutas comerciales que conectan América del norte, central y caribe; este posicionamiento estratégico, dijo, no solo facilita el tránsito y la logística de embarcaciones, sino que también abre nuevas oportunidades para la integración de cadenas de suministros globales.

Además, de la cercanía a importantes rutas marítimas y la infraestructura portuaria en desarrollo, hacen de esta región un punto neurálgico para el comercio y la industria naval, sin dejar de lado los entornos seguros y estable que ofrece el estado, ambiente propicio para el desarrollo de inversiones.

En ese sentido, explicó que esta obra consta de un muelle de 150 metros lineales, un taller de 1,100 metro cuadrados, incluyendo las oficinas, espacios que permitirán llevar a cabo reparaciones a flote de manera eficiente.

Al final el astillero, agregó, contará con 6 posiciones para poder recibir embarcaciones de hasta 120 metros de largo y hasta 4500 toneladas, una rampa, un carro de elevación, fosa de transferencia, oficinas, talleres, así como un muelle de 310 metros lineales o cual nos coloca en una posición óptima para atender una amplia gama de necesidades en el sector naval.

R



Un estado en crecimiento turístico con nuevos logros y proyectos

Especial / La Revista

El estado de Campeche ha demostrado un continuo crecimiento en su afluencia turística, destacándose por la calidez con la que recibe a sus visitantes y por su rica historia reflejada en sus antaños estructuras y atractivos. Durante el año 2023, Campeche recibió a un total de 1 millón 593 mil 288 turistas, lo que representa un notable incremento del 27.7% en comparación con el año 2022. Esta cifra refleja no solo la belleza del estado, sino también el éxito de las estrategias implementadas en los últimos tres años de gestión.

En 2023, un millón 435 mil 588 turistas se hospedaron en establecimientos hoteleros, con una ocupación del 45.97%, mientras que 157 mil 700 turistas optaron por alojarse en propiedades a través de plataformas digitales. Estas visitas generaron una significativa derrama económica turística de \$3,807,177,359 pesos.

Para atraer a un mayor número de visitantes, el estado ha implementado diversas estrategias de promoción. Desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, Campeche ha participado en cuatro importantes ferias turísticas nacionales e internacionales, entre las que destacan, el quinto Tianguis de los Pueblos Mágicos, el Tianguis Turístico de Acapulco 2024, FITUR en Madrid, España y el Tianguis internacional Turístico de Pueblos Mágicos, en San Antonio Texas.

El estado también ha impulsado la promoción a través de presentaciones de destino y viajes de familiarización. En este período, se realizaron 11 viajes de familiarización, atendiendo a 352 personas.

La aplicación Campeche Go sigue siendo una herramienta clave para los turistas, con 6,495 descargas y un uso notable por visitantes de México, Estados Unidos, Francia, Alemania y Canadá.

Además, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio turístico, se llevaron a cabo 22 cursos de capacitación que beneficiaron a 733 personas de 335 empresas del sector.



PARA ATRAER A UN MAYOR NÚMERO DE VISITANTES, EL ESTADO HA IMPLEMENTADO DIVERSAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN.

Destacados Eventos y Reconocimientos

Campeche se consolidó como un destino atractivo para la industria de reuniones, con 29 congresos y convenciones realizados, generando una derrama económica de \$165,476,000 pesos. El 16 de octubre de 2023, la zona arqueológica de Edzná fue escenario de un eclipse solar anular, atrayendo a 8 mil personas de diversas partes del mundo. Asimismo, el Concurso de Altares "Hanal Pixán" en el Centro Histórico de Campeche reunió a 60 altares, con una amplia participación de visitantes locales e internacionales.

Este año, se iniciaron los trabajos para el diseño del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche (OTSEC), una herramienta esencial para proporcionar datos transparentes del sector. Además, en febrero de 2024, el Secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, otorgó el título de Barrio Mágico a San Román, destacando su arquitectura colonial y tradiciones. **|R▶**

Se firmaron dos importantes convenios con la Secretaría de Turismo federal: uno para permitir verificaciones a los prestadores de servicios turísticos y otro para fortalecer el turismo carretero con la entrega de ocho nuevas unidades a Ángeles Verdes.

Acuerdos y Mejoras en Conectividad

En enero de 2024, se suscribió un acuerdo de colaboración con la Alianza Mundo Maya México y varias organizaciones importantes para promover el turismo en nuestras comunidades. También se entregó el estudio "Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Sostenible de Calakmul" al Ayuntamiento de Calakmul, en colaboración con FONATUR.

El Tren Maya y la llegada de la aerolínea Mexicana de Aviación han mejorado significativamente la conectividad del estado, con más de 44 mil usuarios en la estación de San Francisco de Campeche y dos frecuencias semanales de vuelos adicionales, respectivamente.

Campeche sigue avanzando con firmeza en su objetivo de consolidarse como un destino turístico de primer nivel. Con un enfoque en la promoción, capacitación y mejora de la infraestructura, el estado está bien posicionado para continuar atrayendo visitantes y celebrando nuevos logros en los años venideros.

Avance en materia de seguridad

Por otra parte, al destacar la construcción del nuevo C5, del Juzgado Cívico y las comandancias de Seybaplaya y Dzitbalché, la secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz Martínez, compareció este miércoles, ante los diputados de la LXIV Legislatura, en el marco de la ampliación del Tercer Informe de Gobierno de la gobernadora Layda Sansores San Román.

Muñoz Martínez destacó que la SPSC ha destinado más de \$476.6 millones de pesos para fortalecer la seguridad en Campeche, consolidando al estado como uno de los más seguros del país. Indicó que del total de presupuesto, \$287 millones provienen de recursos estatales y \$189.6 millones de fondos federales.

Precisó que derivado del arduo trabajo realizado por los elementos, al corte del mes de junio, se han puesto a disposición a 6,634 personas ante el Juez Cívico y a 2,240 ante la Fiscalía General del Estado de Campeche.

Durante este periodo, la SPSC, a través de la Unidad K9, ha realizado 2,634 visitas a paqueterías en todo el estado, inspeccionando más de 1.5 millones de paquetes. Además, se han activado 261 operativos en puntos estratégicos, donde se inspeccionaron 2,934 vehículos y 7,798 personas.

Muñoz Martínez resaltó que la labor de Proximidad Social ha sido un reto en el último año; sin embargo, las cifras son alentadoras. Detalló que se han llevado a cabo 137,616



LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ, COMPARECIÓ ANTE LOS DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

visitas a viviendas, comercios y centros educativos, y se han realizado 2,322 operativos.

A través de la iniciativa Mujer Valiente, se ha apoyado a más de 90 mujeres víctimas de violencia, beneficiando también a 18 menores mediante actividades formativas que buscan construir un entorno seguro y protector para su crecimiento.

En lo que respecta al Código Zazil, se han atendido 4,735 reportes y se ha brindado asistencia a 2,496 víctimas de diferentes edades; se han realizado 2,292 traslados y 333 acompañamientos a la Fiscalía, además de dar seguimiento a 1,842 casos de víctimas.

En cuanto a las obras, Muñoz Martínez aseguró que, entre las principales acciones realizadas con recursos federales, destaca la construcción del primer Juzgado Cívico del estado, con una inversión de \$1.1 millones de pesos, y el avance en la primera etapa del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Calidad (C5), que requirió \$76.9 millones de pesos.

Asimismo, se invirtieron \$189.6 millones de pesos en el equipamiento de la fuerza policial, lo que incluyó la adquisición de 124 nuevas unidades vehiculares, entre ellas vehículos tipo sedán, motopatrullas, razers y otros vehículos especializados. Además, se dotó a los elementos de 19,027 piezas de uniformes y calzado, 220 chalecos balísticos, 76 cascos balísticos, 420 cargadores de arma corta, 210 armas y 48,000 municiones. Para reforzar la vigilancia, también se adquirieron 354 cámaras de solapa y 134 radios.

Con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, se instalaron 72 cámaras de alta tecnología en los municipios de Candelaria, Champotón, Escárcega y Hopolchén, beneficiando a más de 227,000 ciudadanos. Además, se implementaron 47 nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), fortaleciendo así el patrullaje virtual en el estado.

Finalmente, señaló que la Dirección General de Asuntos Internos ha iniciado 375 carpetas de investigación en contra de elementos, de las cuales 136 ya están en proceso de sanción.

R



Impulsan Ventanilla Digital de Inversiones con la OCDE para el desarrollo económico

Especial / La Revista



Para impulsar la inversión y la generación de empleos para una vida mejor de las y los quintanarroenses del norte, centro y sur, la gobernadora Mara Lezama Espinosa encabezó la presentación del diagnóstico y plan de implementación para la creación de la Ventanilla Digital de Inversiones, en seguimiento a la implementación de Mejora Regulatoria en la entidad a partir de trámites digitales.

Este diagnóstico y plan de implementación es resultado de un convenio de trabajo firmado en julio del año pasado en conjunto con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la creación de esta Ventanilla Digital en beneficio de las y los quintanarroenses en la simplificación de trámites y servicios relacionados con la apertura de empresas, construcción y compra-venta de bienes inmuebles.

En esta reunión, el coordinador del programa de política regulatoria de la OCDE en Latinoamérica, Manuel Gerardo Flores Romero, presentó el diagnóstico y el plan de implementación a las personas responsables de dar seguimiento al programa de implementación de mejora regulatoria: trámites digitales.



LA GOBERNADORA MARA LEZAMA ESPINOSA ENCABEZÓ LA PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA VENTANILLA DIGITAL DE INVERSIONES.

Al respecto, la gobernadora Mara Lezama expresó que acciones como ésta, cimentadas en los lineamientos del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, "abren un nuevo camino por recorrer para llevar prosperidad compartida, justicia social, bienestar, además ser un instrumento que facilite el desarrollo, la promoción, la inversión, y que se traduzca en más empleos, inversiones, certeza jurídica y patrimonial".

Dio a conocer que en esta nueva forma de gobernar ya se tienen avances en la mejora regulatoria, en el Registro Público de la Propiedad, con avances en la cartografía digital, por lo que Quintana Roo puede ser punta de lanza en la simplificación de trámites.

"Cuando hay procesos sencillos, fáciles y transparentes, hay mayor interés de invertir; no podemos ser obstáculo para que las cosas no sucedan, por el contrario, si se abre una empresa es para mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, que tengan bienestar", afirmó la Gobernadora.

Por estas razones, Mara Lezama exhortó a las y los titulares de las dependencias presentes y participantes a que este siguiente año de trabajo implementen todas y cada una de las recomendaciones y acciones que presenta la OCDE, las cuales están basadas en estándares internacionales para una mejor gestión.

Pidió que sea el año en el que sí se pudo, que lo tomen como una prioridad, que ayuden a dejar un gran legado. "Se los pido con el corazón en la mano porque en este gobierno sí somos diferentes", afirmó.





El coordinador del programa de política regulatoria de la OCDE en Latinoamérica, Manuel Gerardo Flores Romero, explicó por su parte que se tienen que cumplir 198 acciones, revisar cumplimiento de cada acción para consolidar el compromiso con ciudadanos de Quintana Roo que se tenga esta ventanilla.

Participaron en esta reunión todos los integrantes del gabinete legal y ampliado del Poder Ejecutivo, así como la Analista de políticas especiales en gobiernos subnacionales de la OCDE, Adriana García Campos.

Impulso a la venta directa

A fin de consolidar la producción agrícola y crear canales de distribución sin intermediarios ni coyotes, con 5 centros de acopio en las zonas de producción, la gobernadora Mara Lezama Espinosa marcó el Inicio de la Vinculación para la Comercialización de limón, piña, pitahaya, sandía y hortalizas con grupos comerciales, fortaleciendo cadenas de venta.

En la reunión, organizada por la Directora General del Instituto de Economía Social y Solidaria (IESSOL) Perla Aguilar Lara, se trabajó en establecer las políticas de compra-venta, precios justos, estándares de calidad y los procesos que se tienen que tomar en cuenta para ser distribuidor de los centros comerciales.

"Mediante este acuerdo se crean oportunidades de comercio, con compra garantizada y precios justos para estos y otros productos, orgullosamente quintanarroenses, con base en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, para impulsar el



crecimiento económico y el bienestar social de los municipios productores agrícolas", destacó Mara Lezama.

Con esta vinculación, en la que participan productores de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Bacalar, se construyen 5 centrales de acopio; se ofrecen paquetes tecnológicos y capacitación en cooperativismo, huertas y otros a más de 2 mil beneficiarios.

La Gobernadora agradeció la disposición de firmas como Soriana, DAC y Marajá por participar en este proyecto estratégico para diversificar su cadena de proveeduría al adquirir productos locales de calidad, lo cual fortalecerá a las y los pequeños productores y permitirá la creación de empleos en zonas rurales, a través de los cuales llegará la prosperidad compartida.

Perla Aguilar Lara, directora del Instituto de Economía Social y Solidaria (IESSOL), destacó que el objetivo principal es beneficiar a los productores del campo, favoreciendo al sector productivo de las comunidades mayas y fomentando el comercio local, el trabajo justo y sostenible, proporcionándoles las herramientas que faciliten su integración al desarrollo económico

y social, como pilar económico de Quintana Roo.

En el evento se reconoció la importancia de las y los campesinos, así como su inserción a los mercados para consolidar los proyectos productivos, teniendo como prioridad a quienes habitan en los municipios de muy alta marginación.

Erick Borges Yam, presidente municipal de José María Morelos, dio a conocer que este proyecto es de gran importancia para los productores de este municipio, pues su producción de limón, estimada en 21 mil 600 toneladas anuales, tendrá su reconocimiento de origen, ya que actualmente el 75% se va a Yucatán y allí lo comercializan como si fuera de los huertos de Oxxutzcab.

Luis Perea Pérez, productor de piña de Bacalar, destacó que por fin, después de larga espera y de tantas promesas sexenio tras sexenio, tuvo que llegar Mara Lezama para hacer realidad un centro de acopio en tan breve tiempo. "Ahora sí, habrá quien comercialice, apoye, descargue, venda, y los productores nos dediquemos a lo que sabemos hacer: hacer producir la tierra", afirmó.

En tanto, Axel Romero, subdirector de frutas y verduras de Grupo Soriana, dijo que la empresa está interesada en trabajar con los productores quintanarroenses y llevar sus productos a sus tiendas de Quintana Roo y Yucatán, garantizando un mejor retorno a los campesinos. "Si todos somos productivos, vamos a poder crecer", dijo.

De esta manera, sumando esfuerzos y como parte del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que impulsa la primera mujer gobernadora, Mara Lezama, se contó con la participación de los principales productores de frutas y verduras de los municipios de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, así como personal del grupo comercial Soriana y la Central de Abastos de Cancún.

En el evento, estuvieron presentes, el coordinador de asesores de la Gobernadora, Artemio Santos Santos; así como los productores Manuel Jesús Jiménez Santos, productor ejidatario del grupo de limón de La Candelaria, y el Presidente municipal de José María Morelos, Erik Noé Borges Yam. **R**

MÁS TURISMO CON LA MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS EN MÉXICO

POR NIDIA SÁNCHEZ



CON LA CARRETERA CIUDAD VALLES-TAMAZUNCHALE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SLP), EL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO SE INCREMENTARÁ HACIA ESTA REGIÓN DEL PAÍS QUE CUENTA CON BELLEZAS NATURALES Y RICA GASTRONOMÍA.

Notoria obra con la que están beneficiados quienes transitan a diario sobre la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale en el estado de San Luis Potosí (SLP), que inauguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 23 de agosto de este año.

Un viaje reciente a esta región Huasteca, donde convergen la zona potosina, veracruzana y tamaulipeca, me sorprendió el tramo carretero que recién inauguró el Presidente, y no era para menos.

Atravesamos en familia un par de kilómetros que pertenecen a Veracruz, ya que viajábamos procedentes de Tamaulipas, al llegar a San Luis Potosí a la zona donde está el citado tramo carretero, daba la impresión que me encontraba en otro país, para ese entonces faltaban algunos días para la inauguración.

Todos en familia comentamos lo bien que se sentía viajar en estas condiciones, y es que nos dirigíamos a pasar unos días en el Pueblo Mágico de Xilitla SLP y la zona aledaña, donde se puede disfrutar de ríos y cascadas con aguas turquesas, haciendo una escala en el pueblo de Aquismón, que ha ganado renombre por el espectáculo natural en el llamado Sótano de las Golondrinas. Lugares para disfrutar de naturaleza, comida y comprar artesanías.

Recordé este grato viaje donde a orilla de carretera también se puede disfrutar de una variedad de helados, venta de plantas y más artesanías, aunado a contemplar los cerros donde baja la neblina y en esta temporada se registran algunas lluvias (como en casi todo el país).

Volviendo a la inauguración, el presidente Andrés Manuel, expresó: "Nos comprometimos a construir esta obra y ya es una realidad, nos llevó tiempo, se amplió (la carretera), se concilió con transportistas y se escogieron buenas empresas constructoras que cumplieron en tiempo y forma de acuerdo a lo presupuestado. No es un gasto, es una inversión".

"Se invirtieron más de 8 mil millones de pesos, ya lo dijo Jorge Nuño Lara, el secretario de Comunicaciones y Transportes. Es una carretera de buena calidad y libre de cobro de peaje. No construimos ninguna obra de paga en este sexenio, todo es de libre tránsito para la gente". **|R▶**

“Es un derecho poder viajar en carreteras seguras, esta es una región que requiere de mucha atención: *la Huasteca*”.

Para finalizar solo puedo agregar que antes de retornar del viaje, dialogué con nuestra anfitriona Dalila Hernández Ochoa, dueña del hotel Hostal del Café (en Xillitla), un sitio acogedor y con deliciosa comida y café (porque también son productores de legendarias marcas), donde se han hospedado personajes como Rigoberta Menchú (Premio Nobel de la Paz), los escritores Carlos Monsiváis y Gabriel García Márquez, entre otros. Nos comentó que estuvieron sexenios olvidados por los gobiernos, padeciendo de una carretera destrozada y con falta de mantenimiento, hasta que en esta ocasión sí fueron escuchados.

Nos queda claro que el turismo nacional y extranjero se incrementará hacia esta región del país que cuenta con bellezas naturales y rica gastronomía. **R**

ESTA CARRETERA LLEVA AL HOSTAL DEL CAFÉ (EN XILLITLA), UN SITIO ACOGEDOR Y CON DELICIOSA COMIDA Y CAFÉ DONDE SE HAN HOSPEDADO PERSONAJES COMO RIGOBERTA MENCHÚ (PREMIO NOBEL DE LA PAZ), LOS ESCRITORES CARLOS MONSIVÁIS Y GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, ENTRE OTROS.



NOTICIERO
LA REVISTA
INFORMA

VISTA Peninsular

CON EDUARDO MENÉNDEZ

Síguenos:

www.larevista.com.mx

URGE UNA RESTRUCTURACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL

MÉRIDA REQUIERE UN MEJOR Y MÁS EFICIENTE CUERPO DE VIGILANCIA

La Policía Municipal fue creada en el año de 2003 bajo la administración de la alcaldesa Ana Rosa Payán Cervera que recuperó para Mérida el órgano de vigilancia para reforzar el primer y parte del segundo cuadro de la ciudad, que antes estaba bajo la circunscripción de la policía estatal. El área de enfoque de protección y vialidad abarca los principales parques y manzanas urbanas del centro histórico de la ciudad blanca y su misión fue apoyar a la ciudadanía del centro, a fin de que la corporación estatal pudiera dedicarse mas a fondo a las colonias meridianas de la entonces creciente urbe que ahora con su área metropolitana rebasa casi el millón de habitantes, no solo de yucatecos, también de extranjeros y de otras partes de la república. Esta parte de la ciudad es uno de los principales puntos de visita del turismo y paso obligado de miles de personas para llegar a sus destinos escolares y laborales.

La policía municipal depende de la administración del alcalde en turno y por tanto es parte del presupuesto económico de la presidencia municipal, y que si bien la corporación ha crecido y mejorado en varios rubros, pero también en los últimos años se ha estancado en sus servicios y por tanto urge una reestructuración a fondo con mayor inyección económica para atender la demanda que requiere el área de acción de la dependencia. En primer término la citada dirección policíaca carece de un edificio propio y adecuado para su correcto funcionamiento, que por supuesto tendrá que ser en el centro histórico donde existen varios predios inmensos cerrados, que podrían ser de mucha utilidad para la guarda de patrullas, grúas, camiones, así como para oficinas administrativas, celdas preventivas, lugares de adiestramientos y capacitación, estacionamientos entre otros. Actualmente la dirección de policía se encuentra cerca del parque de la Mejorada, en una vieja casona del siglo XIX con las limitantes de un local inadecuado con muchas deficiencias propias e incomodidades para los ciudadanos, así como para los mismos agentes del orden y los empleados que ahí laboran.

De igual forma urge una reestructuración del parque vehicular, pues son pocas las unidades para la atención, se requieren nuevas patrullas, camionetas y camiones antimotines; las unidades de arrastre son casi nulas y las existentes son viejas y en estado muy lamentable. La profesionalización de esta policía es de vital y urgente



POR ISMAEL MÉNDEZ CAMARGO

atención por parte de la nueva alcaldesa Cecilia Patrón Laviada con nueva visión de servicio no solo para los habitantes del centro, sino también una mejor formación del personal que últimamente se ha visto muy parco en su preparación que no ayuda mucho a las expectativas de la ciudadanía. Vemos agentes mal preparados, con sobrepeso, con poca vocación de servicio y jefes policíacos que no salen de su zona de confort del burocratismo, empezando con el director saliente, con una ética muy mermada, que pareciera que por la cercanía de los últimos alcaldes panistas, se sienten seguros de su puesto y salario.

El reglamento de tránsito es prácticamente letra muerta para su aplicación y en tiempos pre-electorales, para conquistar a los que irán a las urnas, pues los agentes policíacos se relajan en sancionar a automovilistas que infringen el reglamento, sobre todo en el asunto de las zonas de no estacionar, afectando el alto flujo de autobuses que ocasionan grandes congestionamientos y solo los amonestan, en consecuencia los conductores no reciben la sanción de las multas o el uso de las grúas. He visto en lo personal que muchos policías carecen de boletas de infracciones y por consecuencia el problema del tránsito en el primer cuadro es terrible, sobre todo en las horas pico, ya que muchos autobuses parten del centro hacia las colonias, además que hay muchos padres de familia que van a buscar a sus hijos a las escuelas de la zona bloqueando cocheras y zonas restringidas con el consecuente perjuicio de dicho sector.

la política de estar más cercana a la gente de la nueva presidenta municipal de Mérida, se debe basar en escuchar las necesidades de la gente de Mérida y mas de los habitantes del centro histórico que está muy afectado por el exceso de basura, calles sucias, banquetas peatonales rotas, tapas de registros de empresas telefónicas y eléctricas en mal estado o inexistentes por citar algunos aspectos que deberá solucionar. Dotar a nuestra ciudad capital de una policía municipal encargada del primer y parte del segundo cuadro es de importancia con carácter de urgente para garantizar la sana convivencia. Sugiero mas cercanía con la Secretaría de Protección y Vialidad estatal para recibir apoyo pues el nuevo gobierno de Yucatán con seguridad estará de acuerdo en proporcionar asesoría y capacitación, que ayude a la reestructuración de esta importante dirección policíaca de Mérida. **R**



Nos motiva y nos mueve el amor que tenemos por México y su gente; un sentimiento que demostramos día a día con hechos y acciones, para seguir construyendo el futuro que todos soñamos.



Mujeres • Comunidades • Reciclaje • Agua



#ElAmorMultiplica

¡LO MEJOR DEL TRANSPORTE LLEGÓ AL SUR!



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

NUEVO CIRCUITO PONIENTE PLAZAS Y UNIVERSIDADES

CON 30 NUEVAS UNIDADES


Va-y-Ven



TARIFAS A PARTIR DEL 24 DE JULIO

PASAJE PARA ESTUDIANTES Y ADULTOS MAYORES \$5.00	PASAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN COSTO	PASAJE GENERAL \$12.00
		

CONSULTA RECORRIDOS, PARADEROS Y TRANSBORDOS en la app o en vavyven.yucatan.gob.mx



SIMBOLOGÍA

- Centro-Periferia
- Periferia-Centro
- Paradas Generales
- ◆ Transbordos Rutas Nocturnas
- Puntos de interés:


¡SÚBETE AL Va-y-Ven!

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN